

**Manual de usuario del Registro español de
participantes en el mercado mayorista de la
energía**

6ª edición

20 de julio de 2015

Índice

Índice	2
Introducción	7
1. Requerimientos de Sistema	8
2. Acceso al registro de participantes	8
3. Alta de usuario del registro (“Registre nuevo usuario”)	8
4. Acceso al sistema de registro	15
5. Registro de un participante en el mercado mayorista de la energía	17
6. Registrar un nuevo participante en el mercado mayorista de la energía a través del mismo usuario del registro	33
7. Asociación de un usuario del registro a un participante en el mercado mayorista de la energía registrado por otro usuario	34
8. Otras funcionalidades del sistema de registro	37
Anexo I: Limitación de tamaño y reglas de validación en el formato de registro	43
Anexo II: Diagrama de flujo de datos	56

De acuerdo al artículo 9 del Reglamento (UE) N° 1227/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la integridad y la transparencia del mercado mayorista de la energía (REMIT), los participantes en dicho mercado que realicen operaciones sujetas a la obligación de comunicarlas a la Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER), de conformidad con el artículo 8.1 de REMIT, se registrarán ante la autoridad reguladora nacional del Estado miembro en el que estén establecidos o residan o, en caso de que no estén establecidos ni residan en la Unión, ante la de un Estado miembro en el que actúen. En un plazo máximo de tres meses tras la fecha en la que la Comisión haya adoptado los Actos de Ejecución establecidos en el artículo 8.2 de REMIT, las autoridades reguladoras nacionales crearán registros nacionales de los participantes en el mercado. Por tanto, el plazo para que la autoridad reguladora nacional abriera el registro nacional de participantes en el mercado finalizó el 17 de marzo de 2015. De acuerdo a la Resolución de la CNMC, por la que se crea el registro español de participantes en el mercado mayorista de la energía en cumplimiento del artículo 9 del Reglamento (UE) n° 1227/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la integridad y la transparencia del mercado mayorista de la energía, el 15 de enero de 2015 se implementó el registro español de participantes en el mercado, dentro del plazo establecido.

Según el artículo 12 del Reglamento de Ejecución (UE) 1348/2014 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2014, relativo a la comunicación de datos en virtud del artículo 8, apartados 2 y 6, del Reglamento (UE) N° 1227/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la integridad y la transparencia del mercado mayorista de la energía, los participantes que realicen operaciones en los mercados organizados deben comunicar dichas operaciones a ACER a partir del 7 de octubre de 2015, y el resto de operaciones sujetas a comunicación a ACER, que se realicen fuera de mercados organizados, a partir del 7 de abril de 2016. Por tanto, la obligación de registro ante la autoridad reguladora nacional debe efectuarse con anterioridad al 7 de octubre de 2015 si actúan en mercados organizados (o con anterioridad al 7 de abril de 2016 si solo operan fuera de mercados organizados y están sujetos a comunicación de sus operaciones a ACER).

De acuerdo al artículo 2.4 del Reglamento de Ejecución (UE) 1348/2014 debe entenderse por mercado organizado:

a) sistema multilateral que reúne o brinda la posibilidad de reunir los diversos intereses de compra y de venta de productos energéticos al por mayor de múltiples terceros para dar lugar a contratos;

b) cualquier otro sistema o dispositivo en el que interactúan los diversos intereses de compra y de venta de productos energéticos al por mayor, de múltiples terceros para dar lugar a contratos.

Estos incluyen los mercados de gas y de electricidad, los agentes de intermediación y las personas que gestionen operaciones a título profesional, y los centros de negociación, tal y como se definen en el artículo 4 de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo.

Debe tenerse en cuenta que el proceso de registro lleva cierto tiempo, dado que la CNMC debe verificar la información facilitada, tanto durante el procedimiento de solicitud de alta del usuario del registro como durante el propio procedimiento de registro del participante en el mercado. Por ello, se sugiere a los participantes en el mercado mayorista de la energía que anticipen en la medida de lo posible los trámites correspondientes al registro.

Las autoridades reguladoras nacionales deben garantizar que los participantes en el mercado mayorista de la energía disponen de la información necesaria y suficiente para registrarse. Con este objetivo, así como para garantizar la exactitud de la información comunicada desde el registro español a ACER, para el desarrollo del registro europeo de participantes en el mercado, se ha elaborado este manual de usuario del registro de participantes en el mercado español. Este manual podrá actualizarse periódicamente, a partir de la experiencia que se vaya adquiriendo en el proceso de registro, así como a partir de las dudas y propuestas de mejora que pudieran plantear los participantes en el mercado mayorista de la energía.

Acrónimo	Definición
REMIT	Reglamento (UE) N° 1227/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la integridad y la transparencia del mercado mayorista de la energía
ACER	Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía
CEREMP	Centralised European Register of Energy Market Participants (módulo de ARIS)
ARIS	The Agency's REMIT Information System
MP	Market Participant
RRM	Registered Reporting Mechanism

Control de versiones

Versión	Comentarios / Cambios introducidos
1ª edición (15 de enero de 2015)	Versión inicial , publicada con la puesta en marcha del Registro español el 15 de enero de 2015
2ª edición (2 de marzo de 2015)	Apartado 3: precisiones sobre la cumplimentación de datos consistentes con el poder notarial que aporta el usuario. Apartado 5: precisiones sobre la fecha límite de registro de acuerdo a lo indicado en artículo 12 de los Actos de Ejecución; precisiones sobre las empresas representantes (Sección 1); precisiones sobre roles (Sección 2); precisiones sobre la persona que ejerce el control o es beneficiaria (Sección 3); precisiones sobre las entidades que comunican datos en nombre de terceros (Sección 5). Apartado 6: precisión sobre poderes de representación de un usuario sobre varios participantes en el mercado.
3ª edición (18 de marzo de 2015)	Cuadro introductorio (páginas 3 y 4): precisiones sobre el plazo para la realización del procedimiento de registro. Apartado 3: precisiones sobre el formato del poder notarial que aporta el usuario. Apartado 5: precisiones sobre el formato de documento del listado de empresas representadas y sobre el campo “<i>Other relevant information</i>” (Sección 1); precisiones sobre las entidades que comunican datos en nombre de terceros (Sección 5)
4ª edición (10 de abril de 2015)	Apartado 3: precisiones sobre el uso de la funcionalidad “<i>forgotten password</i>” Apartado 5: precisiones sobre los campos “<i>List of represented companies</i>” y “<i>Other relevant information</i>” (Sección 1); precisiones sobre la persona que ejerce el control o es beneficiaria del participante en el mercado, así como sobre los campos “<i>Corporate Vehicle</i>” y “<i>Capacity</i>” (Sección 3); precisiones sobre las entidades que comunican los datos de las transacciones ejecutadas en los mercados organizados (Sección 5).
5ª edición (26 de mayo de 2015)	Apartado 5: precisiones sobre el campo “ <i>Other relevant information</i> ” (Sección 1); precisiones sobre las entidades que comunican los datos de las transacciones ejecutadas en los mercados organizados (Sección 5).

6ª edición (20 de julio de 2015)	Apartado 3: modo de sustituir al usuario del Registro por otro usuario no activado. Apartado 5: precisiones sobre la figura del representante (sección 1); y precisiones sobre el campo “ <i>Other relevant information</i> ” (Secciones 1 y 3). Apartado 8: precisiones sobre la modificación/actualización de los datos del Registro.
---	--

Introducción

El artículo 9 de REMIT establece la obligación para los participantes en el mercado mayorista de la energía, que realicen operaciones que han de ser reportadas a ACER (artículo 8.1), de registrarse ante la autoridad reguladora nacional del Estado miembro en el que estén establecidos o residan o, en caso de que no estén establecidos ni residan en la Unión Europea, ante la de un Estado miembro en el que actúen.

En el Estado español el registro se realizará a través del sistema desarrollado por ACER para tal fin, CEREMP, al que los agentes participantes en el mercado pueden acceder a través de la sección REMIT de la página web de la CNMC.

El objetivo de este documento es facilitar a los participantes en el mercado una guía sobre el proceso y los requerimientos de registro, recogiendo el detalle de las distintas funcionalidades de CEREMP. Adicionalmente, el documento se completa con dos Anexos. El Anexo I en el que se reflejan las validaciones realizadas por el sistema CEREMP al recibir los datos de registro de un participante en el mercado y el Anexo II, en el que se muestra gráficamente la secuencia lógica del funcionamiento de CEREMP (diagrama de flujo de datos).

1. Requerimientos de Sistema

Para la utilización del sistema de registro CEREMP deben tenerse en cuenta los siguientes requerimientos:

Resolución mínima de pantalla:	1.024*768
Navegadores:	Google Chrome versión 25 o posterior Internet Explorer versión 8 o posterior Fire Fox versión 17 o posterior Safari versión 5 o posterior Opera versión 15 o posterior

2. Acceso al registro de participantes

El acceso al registro español de participantes en el mercado mayorista de la energía se realizará a través del siguiente enlace, que se encuentra en la sección REMIT de la página web de la CNMC:

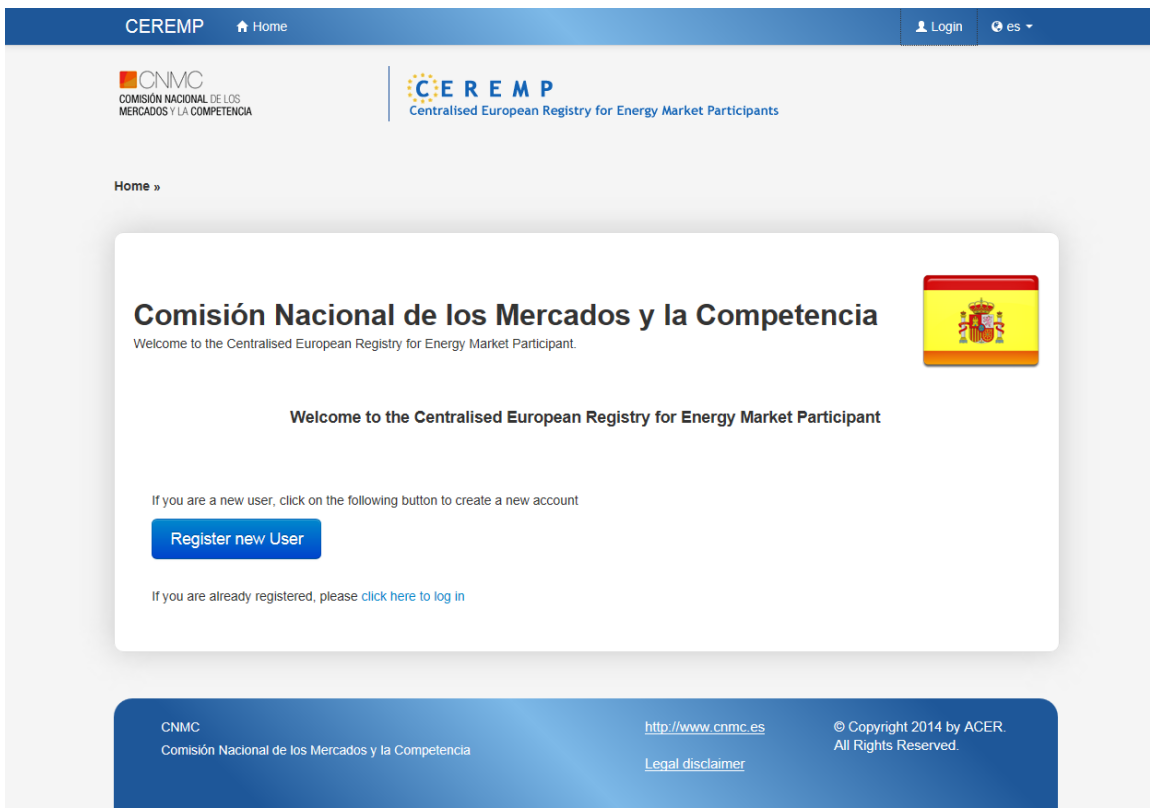
https://www.acer-remit.eu/ceremp/home?nraShortName=25&lang=es_ES

3. Alta de usuario del registro (“Registre nuevo usuario”)

Previamente al inicio del registro de un participante en el mercado, debe procederse a dar de alta al usuario del registro. Dicho usuario será la persona que, en nombre del participante en el mercado, realice el procedimiento de registro, así como la modificación o actualización de los datos de registro del participante en el mercado.

Para dar de alta al usuario del registro se debe acceder al registro de participantes a través de la sección REMIT de la página web de la CNMC. Una vez se haya accedido al sistema de registro, se debe hacer clic en la opción “*Register new User*” para acceder al formulario de alta como usuario del registro.

Figura 1. Alta de usuario del registro



En el formulario de alta se solicita:

- Información para la identificación y contacto del usuario del registro. En relación a los campos requeridos para la identificación del usuario deberá tenerse en cuenta que el nombre del usuario deberá reflejarse tal y como aparezca recogido en el documento acreditativo del poder para actuar en nombre del participante en el mercado (a modo de ejemplo, si el nombre es compuesto deberá introducirse así en el campo “*First name*”).
- Documento que acredite la representación de dicha persona para poder actuar en nombre del participante en el mercado. Dicho documento deberá adjuntarse, a través del campo para adjuntar documentos que permite el propio formulario¹. Como modelo para la acreditación de dicha representación puede optarse por el propuesto por la CNMC, al que se puede acceder a través de la sección REMIT de la página web de la CNMC:

¹ El campo para adjuntar el documento que acredite el poder del usuario del registro está programado para introducir un documento tipo JPEG/JPG/PNG/PDF, que no exceda de 20 MByte. Se sugiere que el nombre que se ponga al documento a adjuntar sea corto, ya que un nombre demasiado largo puede ser motivo de rechazo por parte del sistema de registro.

<http://www.cnmc.es/Portals/0/Ficheros/Energia/Remit/Modelo%20poder%20representacion.pdf>

Debe tenerse en cuenta que el documento acreditativo debe estar otorgado en escritura pública ante notario. Adicionalmente, deberá considerarse la normativa mercantil a los efectos de exigibilidad registral. Así, con carácter general, se señala que:

- Cargos de administración y poderes generales sí precisan inscripción.
- Poderes especiales no la precisarían.

Un mismo usuario puede representar a más de un participante en el mercado. En este caso, en la solicitud de alta del usuario del registro deberán adjuntarse los documentos que acreditan que dicho usuario tienen poder para representar a distintos participantes en el mercado. Para ello, el sistema permite agregar documentos en formato pdf.

- Información para la identificación del participante en el mercado al que estará asociado el usuario del registro. En caso de que el usuario del registro vaya a representar a más de un participante en el mercado, en este apartado se identificará al participante en el mercado al que primero se vaya a registrar. El registro de los siguientes participantes en el mercado se efectuará de acuerdo a lo establecido en el apartado 6.

Asimismo, podría darse de alta a más de un usuario del registro para un mismo participante en el mercado, siendo necesario, en este caso, que cada usuario realice el procedimiento de alta de usuario por separado, aportando el documento acreditativo de su poder para actuar en nombre del participante en el mercado².

En caso de dar de alta a dos usuarios del registro para un mismo participante en el mercado, debe tenerse en cuenta que solo uno de los dos usuarios procederá a efectuar el procedimiento de registro del participante y una vez aceptado el registro del mismo por la CNMC, se procederá a asociar al otro usuario del registro, tal y como se recoge en el apartado 7.

² Debe señalarse que, en este caso, no servirá un poder mancomunado, debido a que el sistema de registro no permite técnicamente un ejercicio conjunto de facultades, ni tampoco como alternativa que uno de los usuarios del registro realice todo el procedimiento de registro del participante en el mercado y que, antes de solicitarse la inscripción en el registro del participante en el mercado, el otro usuario ratifique formalmente toda la información de registro.

Figura 2. Formulario de alta de usuario

CEREMP
Home
European Register
Login
cs


Centralised European Registry for Energy Market Participants

CEREMP User Form

First Name *
Surname *
Address *
Country *
City *
Postal code *
E-mail *
Retype E-mail *
Phone *
Fax

- The filename can contain any combination of Upper or lower case letters (a-z, A-Z), Digits (0-9), space and special characters like - _ + .
- Allowed file type : JPEG/JPG/PNG/PDF/ZIP
- The maximum file size must not exceed 20 MByte

Power of attorney to register MP
Browse

Company Information

Are you a company employee? *
Company name
Company address
Company city
Company country
Company VAT



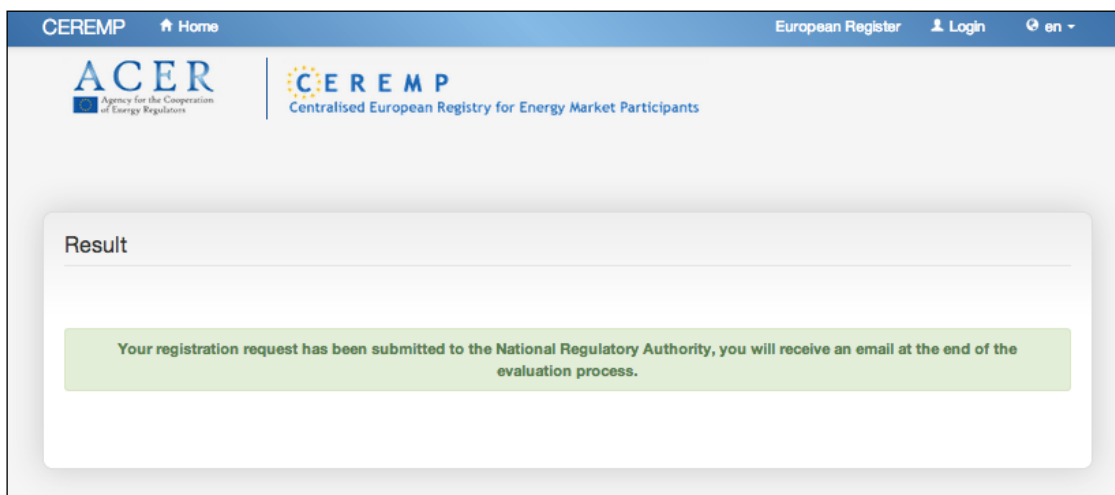
Enter the code exactly as shown above:

Back
Reset
Submit

Tras verificar que se ha cumplimentado toda la información de carácter obligatorio del formulario de alta de usuario, se debe hacer clic en el botón “Submit” para continuar con el proceso de alta como usuario del registro. A continuación se recibirá, automáticamente a través del sistema de registro, un

mensaje en pantalla confirmando que la solicitud de alta como usuario está pendiente de aprobación. La información facilitada a través del formulario remitido se utilizará para verificar la identidad del usuario.

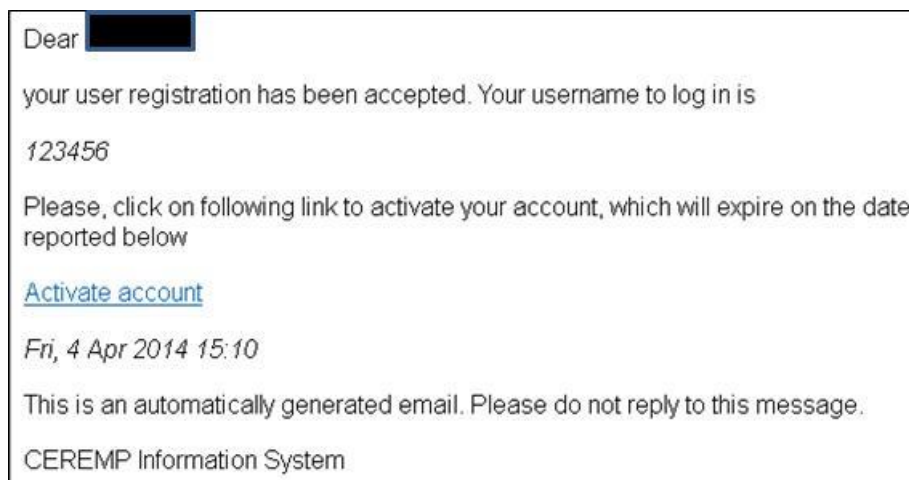
Figura 3. Mensaje de notificación de solicitud de alta de usuario



Una vez haya sido aprobada, por parte de la CNMC, la solicitud de alta como usuario del registro (lo que puede llevar unos días debido a la verificación de la información aportada), la persona identificada como usuario recibirá, a través del correo electrónico que se hubiera facilitado en el formulario de solicitud de alta, el nombre de usuario y el enlace para activar la cuenta de usuario³ (**Importante:** para activar la cuenta de usuario es necesario comprobar que no se está conectado al sistema de registro, en ese momento, con otra cuenta de usuario; en caso contrario se recibirá el siguiente mensaje: *"Sorry, you are not allowed to view this page. If you are already logged in CEREMP with another user account, please log out and resubmit this page"*).

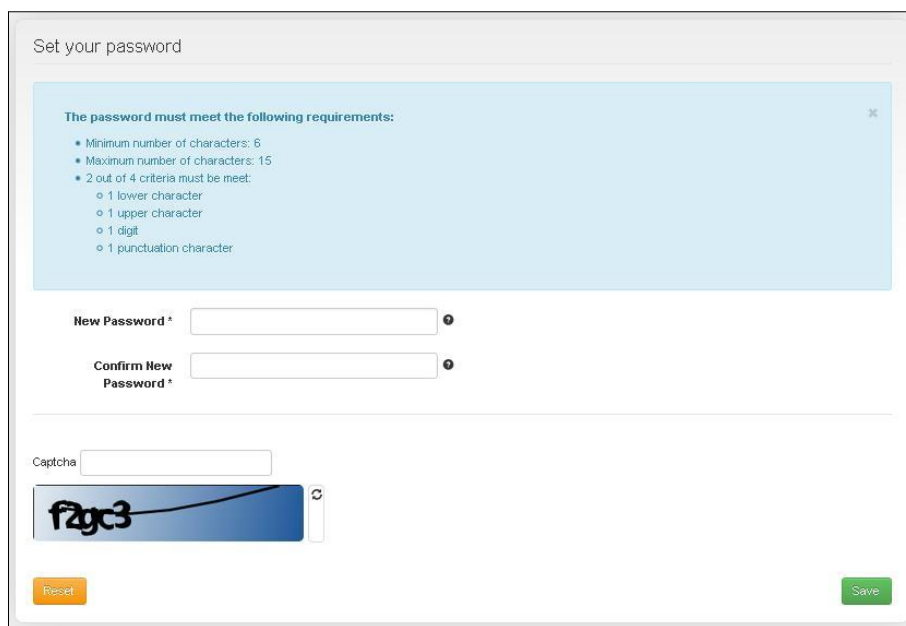
³ Sí no se recibe dicho correo electrónico, debe revisarse la carpeta de "correo no deseado" del buzón, por si no se estuviera recibiendo por ese motivo. En caso contrario, debe comunicarse la incidencia a través de los correos electrónicos habilitados por la CNMC: remit@cnmc.es o sopoteremit@cnmc.es.

Figura 4. Correo electrónico para la activación de la cuenta de usuario



Para activar la cuenta (una vez que se ha accedido a través del enlace remitido por correo electrónico) se solicitará que el usuario cree una contraseña que utilizará para acceder al sistema de registro.

Figura 5. Activación de la cuenta de usuario: contraseña

A screenshot of a web form titled 'Set your password'. It includes a blue box with password requirements: minimum 6 characters, maximum 15 characters, and 2 out of 4 criteria (lower character, upper character, digit, punctuation character). Below this are input fields for 'New Password' and 'Confirm New Password', each with a help icon. A 'Captcha' field is also present, showing the text 'f2gc3'. At the bottom, there are 'Reset' and 'Save' buttons.

Una vez introducida la contraseña, con los requerimientos que el propio sistema solicitará, la cuenta de usuario quedará activada y se recibirá un mensaje en pantalla confirmando que la cuenta de usuario se ha activado.

La información del usuario del registro (introducida a través del formulario) podrá modificarse en cualquier momento, a través de la funcionalidad “*User Profile*”->“*Edit Account*”.

Respecto a la contraseña deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- Para modificar la contraseña: la modificación de la contraseña puede efectuarse a través de la funcionalidad “*User Profile*”->“*Change password*”. Cuando se modifique la contraseña actual debe tenerse en cuenta que no podrán utilizarse ninguna de las últimas cinco contraseñas introducidas.
- El sistema permite que puedan realizarse cinco intentos para introducir la contraseña, al sexto intento fallido la cuenta de usuario quedará bloqueada. La contraseña podrá desbloquearse haciendo uso de la funcionalidad “*forgotten password*”.
- Por seguridad del sistema, la contraseña debe modificarse regularmente. Si no se modifica, transcurridos 90 días la cuenta de usuario quedará bloqueada. Para desbloquear la cuenta deberá utilizarse la funcionalidad “*forgotten password*”. Asimismo, deberán utilizar esta funcionalidad en el caso de que expire el plazo para activar la cuenta de usuario.

Por último, si un participante en el mercado necesitara sustituir a su usuario del Registro, dando de alta un nuevo usuario y, al mismo tiempo, dando de baja al usuario activo, debe proceder de la siguiente manera:

- Para el nuevo usuario del Registro: debe realizar una nueva solicitud de usuario del Registro, adjuntando el documento que acredita el poder de dicho usuario para actuar en nombre del participante en el mercado, y seguir los pasos descritos en este apartado 3.
- Para dar de baja al actual usuario del Registro: [debe informar a la CNMC de esta situación, por correo electrónico. Dicho correo deberá ser remitido por el usuario actual y la persona a la que se hubiera identificado como el contacto para las comunicaciones en relación a REMIT \(“Contact for communications”\) en la sección 2 del Registro del participante, o bien únicamente por esta última persona \(“Contact for communications”\). Una vez recibido el correo, la CNMC procederá a deshabilitar en el Sistema a dicho usuario, informando, mediante correo electrónico, de la actuación realizada a la persona identificada como el contacto para las comunicaciones en relación a REMIT del participante en el mercado.](#)

4. Acceso al sistema de registro

Se accede al sistema de registro a través del enlace de la sección REMIT de la página web de la CNMC. Una vez en el sistema, se debe seleccionar en la pantalla principal la funcionalidad “Login”, en la que se introducirá el usuario y la contraseña.

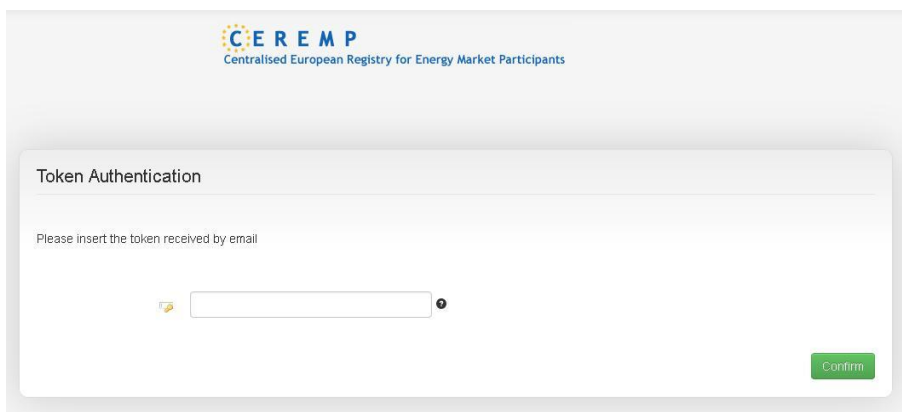
Figura 6. Acceso al sistema: usuario y contraseña



The screenshot shows the login interface of the CEREMP system. At the top left is the CNMC logo and text. At the top right is the CEREMP logo and text. Below this is a welcome message in Spanish. The main part of the page is a white box with the heading 'Introduzca su Nombre de usuario y Contraseña'. It contains two input fields: 'Nombre de usuario:' and 'Contraseña:'. Below the password field is a link 'Contraseña olvidada'. At the bottom of the box is a blue button labeled 'ACCEDER'.

A continuación se abrirá una pantalla en la que ha de introducirse un código de autenticación (“Token”).

Figura 7. Código de autenticación (“Token”)



The screenshot shows the token authentication interface of the CEREMP system. At the top is the CEREMP logo and text. Below this is a white box with the heading 'Token Authentication'. Inside the box, it says 'Please insert the token received by email'. There is a text input field with a small icon to its left. At the bottom right of the box is a green button labeled 'Confirm'.

El código de autenticación, generado automáticamente por el sistema, se recibirá en la dirección de correo electrónico que se hubiera facilitado en el formulario de solicitud de alta de usuario.

Figura 8. *Correo electrónico con el código de autenticación*



Una vez introducido el código de autenticación se accederá al registro de participantes, pudiendo iniciarse el registro del participante en el mercado al que representa el usuario del registro.

Para salir del sistema, se debe emplear la funcionalidad “Logout” disponible en la esquina superior derecha de la pantalla.

5. Registro de un participante en el mercado mayorista de la energía

Para el registro de un participante en el mercado mayorista de la energía se deberá cumplimentar la información que se solicita en las cinco secciones que conforman la estructura del registro.

Hasta la primera publicación del registro europeo de participantes en el mercado por parte de ACER⁴, se podrá proceder al registro del participante en el mercado cumplimentando la información correspondiente a las secciones 1, 2 y 3. La información correspondiente a la sección 5 podrá cumplimentarse a partir de la publicación por parte de ACER del listado de entidades responsables de la comunicación de datos a la Agencia (*Registered Reporting Mechanisms* o RRM)s⁵. En cuanto a la información recogida en la sección 4 del registro, esta podrá cumplimentarse una vez publicado el registro europeo de participantes en el mercado.

En cualquier caso, las cinco secciones del registro deberán haberse cumplimentado con anterioridad al inicio de la obligación de comunicación de datos a ACER. De acuerdo al artículo 12 de los Actos de Ejecución⁶, la comunicación de transacciones (incluidas las órdenes) efectuadas en los mercados organizados y datos fundamentales⁷ se iniciará el 7 de octubre de 2015⁸. Se empezarán a comunicar las transacciones efectuadas fuera de dichos mercados organizados, así como los contratos de transporte y resto de datos fundamentales⁹ el 7 de abril de 2016.

Aquellos agentes participantes en el mercado que realicen por primera vez operaciones sujetas a la obligación de comunicación a la Agencia con posterioridad al inicio de dicha obligación de comunicación, deberán cumplimentar a la vez la información de todas las secciones del registro.

Se accederá de una sección a otra del registro a medida que se vaya cumplimentando la información requerida en cada una de ellas.

⁴ El primer listado europeo de participantes en el mercado mayorista se publicó el 17 de marzo de 2015, a través del Portal REMIT de ACER (<https://www.acer-remit.eu/portal/european-register>). Dicho listado se actualiza periódicamente, a medida que se van registrando los participantes en el mercado.

⁵ Dicho listado, que se actualiza cada vez que se da de alta un nuevo RRM, en los cinco días laborales siguientes al registro del RRM, puede consultarse a través del Portal REMIT de ACER (<https://www.acer-remit.eu/portal/list-of-rrm>).

⁶ Reglamento de Ejecución Nº 1348/2014 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2014, relativo a la comunicación de datos en virtud del artículo 8, apartados 2 y 6, de REMIT.

⁷ Proporcionados por las plataformas centralizadas de transparencia (ENTSO-E y ENTSG).

⁸ Teniendo en cuenta que el proceso de registro lleva cierto tiempo, dado que la CNMC debe verificar la información facilitada, tanto durante el procedimiento de solicitud de alta del usuario del registro como durante el propio procedimiento de registro del participante en el mercado, se sugiere a los participantes en el mercado que anticipen su alta en el Registro.

⁹ Datos fundamentales de los gestores de infraestructuras: redes de transporte (TSOs), terminales de GNL (LSOs) y almacenamientos subterráneos de gas natural (SSOs).

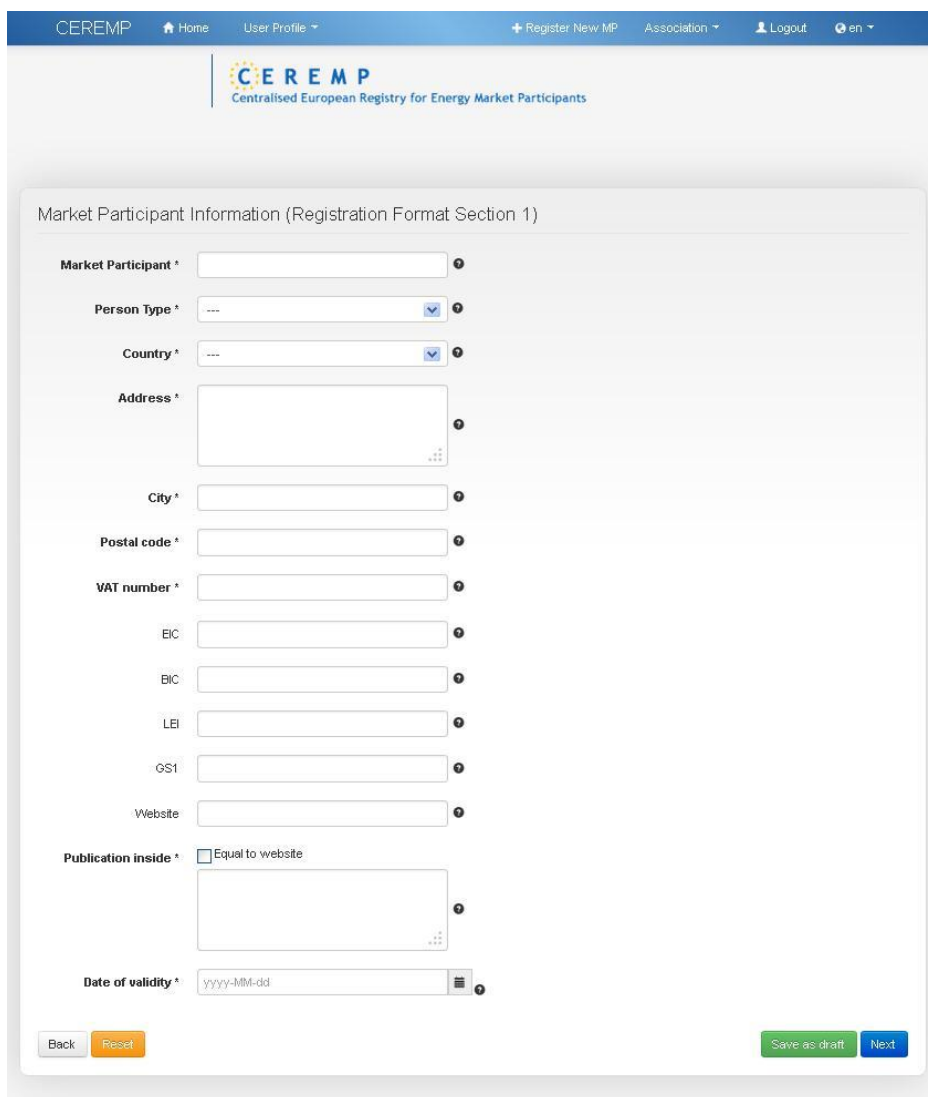
5.1. Introducción de la información en las secciones del registro

5.1.1. Sección 1: datos relativos al participante en el mercado mayorista de la energía

Una vez que el usuario ha accedido al registro (siguiendo los pasos descritos en el apartado 4) se podrá comenzar a cumplimentar la información de la sección 1 del registro entrando a través de la funcionalidad “Register new MP”.

La información solicitada en la sección 1 del registro está orientada a la identificación del participante en el mercado:

Figura 9. Información del participante en el mercado



The screenshot shows the CEREMP web interface. The top navigation bar includes links for Home, User Profile, Register New MP, Association, Logout, and a language selector. The main header displays the CEREMP logo and the text "Centralised European Registry for Energy Market Participants". The form is titled "Market Participant Information (Registration Format Section 1)". It contains the following fields:

- Market Participant *
- Person Type * (dropdown menu)
- Country * (dropdown menu)
- Address *
- City *
- Postal code *
- VAT number *
- EIC *
- BIC *
- LEI *
- GS1 *
- Website *
- Publication inside *: ☐ Equal to website
- Date of validity * (calendar icon)

At the bottom of the form, there are four buttons: "Back", "Reset", "Save as draft", and "Next".

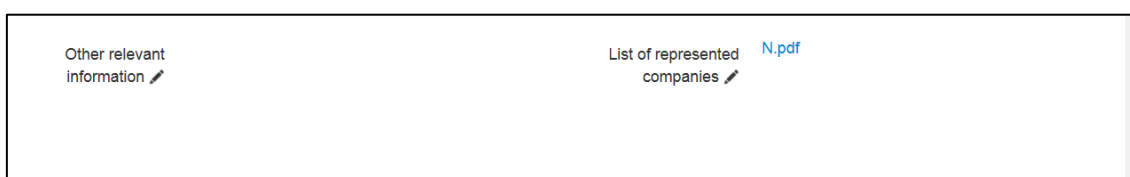
Debe tenerse en cuenta que en función de la opción de tipo de persona que se seleccione (persona física -“*natural person*”- o jurídica -“*legal person*”-), los campos de información a cumplimentar serán diferentes:

- En el caso de “*natural person*” se solicitará la siguiente información adicional: “*Birth date*”, “*Birth City*” y “*Birth State*”.
- En el caso de “*legal person*” la información a cumplimentar será la referida a “*Legal Form*”.

En el caso de empresas (instalaciones de generación) que no operan por sí mismas en el mercado mayorista de la energía, sino que lo hacen a través de un representante, será el representante el que deba registrarse en el Registro español de participantes en el mercado. Dicho representante deberá facilitar en esta sección 1, en el campo habilitado al efecto (“*List of represented companies*”), el listado de las empresas (instalaciones de generación) a las que representa. El campo está programado para introducir un documento tipo JPEG/JPG/PNG/PDF, que no exceda de 20 MByte¹⁰.

Debido a la configuración del Sistema, los participantes en el mercado que no sean representantes deberán adjuntar, a través del campo “*List of represented companies*”, un pdf en el que especifiquen que no representan a ninguna compañía (bastaría con reflejar un N/A - no aplica -).

Figura 10. Información adicional del participante en el mercado solicitada por la CNMC



The image shows a screenshot of a web form. On the left, there is a label 'Other relevant information' with a small icon of a document and a pencil. On the right, there is a label 'List of represented companies' with a small icon of a document and a pencil. To the right of this label, there is a blue text link 'N.pdf'.

Por otro lado, se ha habilitado un campo en esta sección 1 (“*Other relevant information*”) a través del cual el participante en el mercado podrá adjuntar información adicional que considere relevante o que haya sido solicitada por la CNMC en relación a la información de registro de dicho participante. A modo de ejemplo de la información que podría adjuntarse a través de dicho campo cabe mencionar la documentación explicativa/informativa de un posible cambio de denominación social, respecto a la reflejada en las escrituras notariales aportadas para acreditar el poder del usuario del registro, o documentación explicativa del accionariado o de un cambio en el accionariado del participante en el mercado¹¹. Asimismo, a través de dicho campo se deberá adjuntar el listado de clientes, si se tuviera, con perfil de consumidor final con una capacidad de consumo de 600 GWh/año o más.

¹⁰ Se sugiere que el nombre que se ponga al documento a adjuntar sea corto, ya que un nombre demasiado largo puede ser motivo de rechazo por parte del sistema de registro.

¹¹ En este sentido, serviría como documento explicativo del accionariado del participante en el mercado una carta firmada por el Secretario o Vicesecretario del Consejo de Administración del participante en el mercado (o del “Ultimate controller” identificado en la sección 3 del Registro) explicando la relación accionarial (vigente a la fecha de la firma de la carta) entre el participante en el mercado y su “Ultimate controller”.

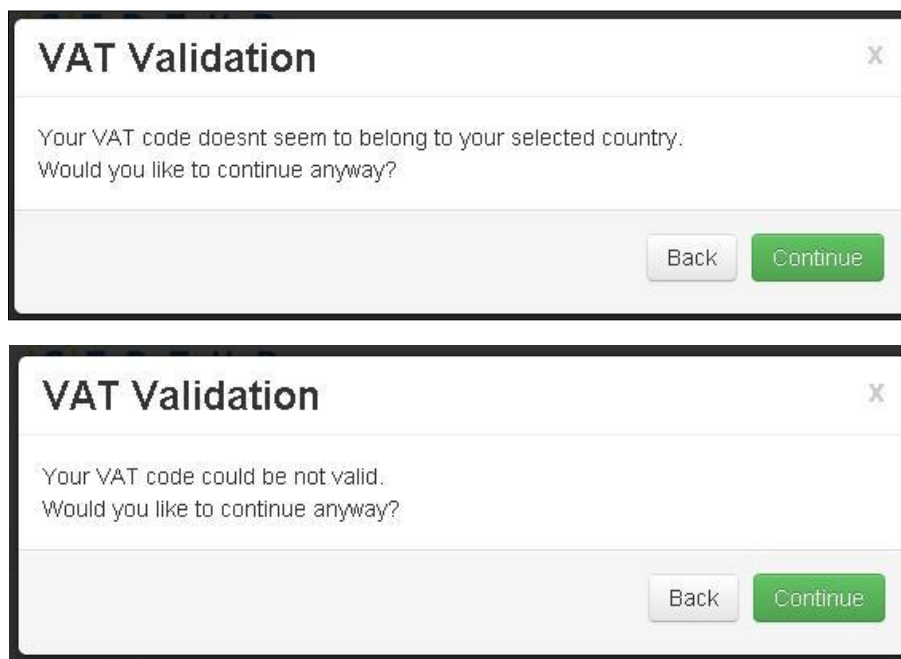
Una vez cumplimentada la información de la sección 1 se puede elegir entre una de las siguientes opciones:

- Utilizar la funcionalidad “Next”: guarda automáticamente la información de la sección 1 y se accede a la sección 2 de registro.
- Utilizar la funcionalidad “Save as Draft”: guarda la información de la sección 1 como borrador y permite que el usuario del registro pueda desconectar la sesión (“Logout”) y recuperar, en una sesión posterior, los datos introducidos para continuar con el registro.

El sistema de registro realiza determinados chequeos automáticos, de forma que, si alguno de los campos de información de la sección se han cumplimentado de forma errónea, una vez utilizada alguna de las dos funcionalidades mencionadas anteriormente (“Next” o “Save as Draft”), el sistema destacará en rojo los datos que deben corregirse¹².

Asimismo, en caso de error en el código IVA introducido, el sistema emitirá alguno de los siguientes dos mensajes, según corresponda:

Figura 11. *Error en el código del IVA*



Una vez subsanados los errores podrá volver a optarse por continuar con el registro o por guardar la información de la sección 1 para una sesión posterior.

¹² En el Anexo I puede consultarse el listado de las validaciones que realiza el sistema, automáticamente, al introducirse los datos en cada una de las cinco secciones del registro.

5.1.2. Sección 2: datos relativos a la persona responsable de la toma de decisiones o a la persona de contacto del participante en el mercado

La información solicitada en la sección 2 del registro está orientada a la identificación de la/s persona/s responsable/s de la toma de decisiones y/o de contacto del participante en el mercado. Deberán identificarse, al menos, las siguientes personas:

- Contacto para las comunicaciones relacionadas con el registro de participantes en el mercado, en particular, y con REMIT, en general. Esta persona, que podrá o no coincidir con el usuario del registro, será la que ACER y la CNMC tendrán de contacto para todos los temas relacionados con REMIT (a modo de ejemplo: responsable del área de regulación o de control de procesos).
- Responsable de la negociación en el mercado (*trading*), esto es, la persona que toma las decisiones, en el día a día, respecto a las operaciones de compra/venta en el mercado mayorista de energía (ya sea en el mercado de contado o en el mercado a plazo, de gas o de electricidad).
- Responsable de las decisiones operativas, esto es, la persona responsable de la toma de decisiones, en el día a día, respecto a los activos físicos de generación (decisiones sobre la operativa diaria de las plantas; a modo de ejemplo: responsable del área de generación).

Figura 12. *Personas de contacto del participante en el mercado*

CEREMP Home User Profile Register New MP Association Logout en

CEREMP
Centralised European Registry for Energy Market Participants

Related People (Registration Format Section 2)

Please provide a value for all of the required fields in every entity

Showing 1 to 3 of 3 entries Search:

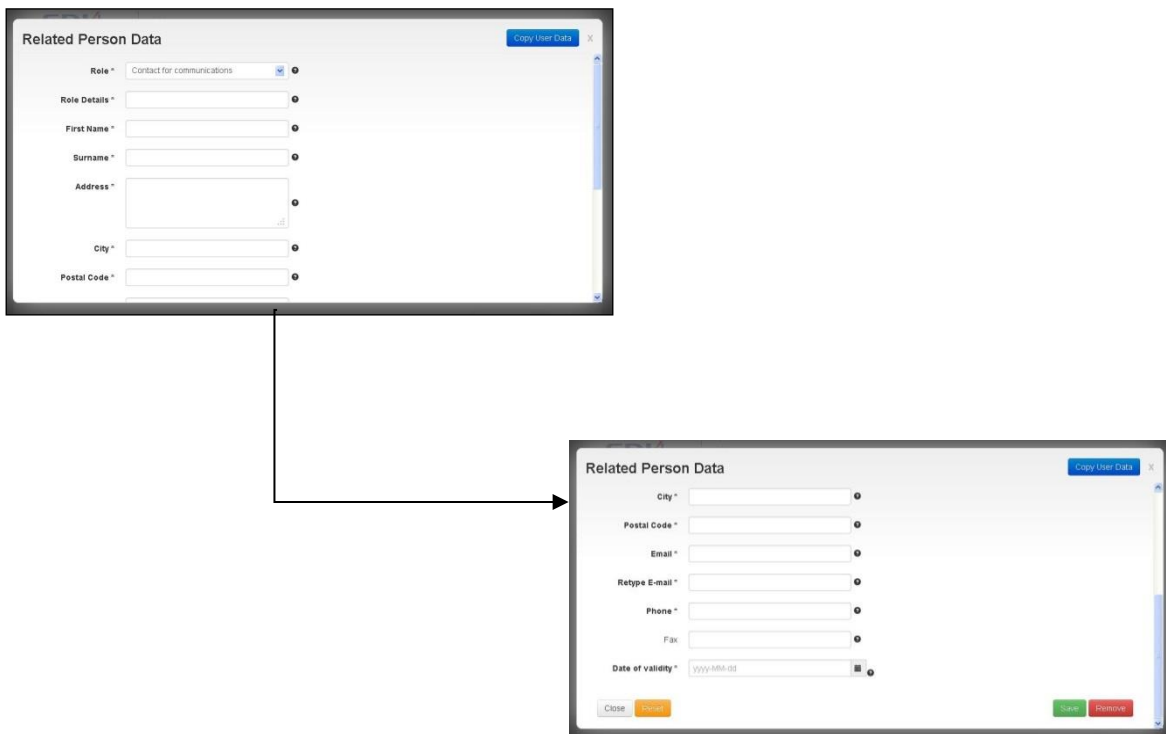
First Name	Surname	Role
		Contact for communications
		Responsible of trading decision
		Responsible of operational decision

← Previous 1 Next →

Back Add new person Save as draft

Pulsando en el apartado “*Role*” se desplegará la información a cumplimentar respecto a cada una de las personas de contacto.

Figura 13. *Información a cumplimentar de cada persona de contacto*



The figure illustrates the 'Related Person Data' form, showing two views of the same form. The top view shows the 'Role' dropdown menu set to 'Contact for communications'. The bottom view shows the 'City' dropdown menu set to 'City'.

Related Person Data (Top View):

- Role *
- Role Details *
- First Name *
- Surname *
- Address *
- City *
- Postal Code *

Related Person Data (Bottom View):

- City *
- Postal Code *
- Email *
- Retype E-mail *
- Phone *
- Fax *
- Date of validity *

El sistema permite que, adicionalmente a las tres personas de contacto que obligatoriamente deben facilitarse, se pueda identificar a otra/s persona/s, dentro de cada una de las tres áreas (comunicación, negociación u operaciones), pulsando en la funcionalidad “*Add new person*”.

Una vez cumplimentada la información de la sección 2 se puede continuar con el registro a través de la sección 3 (“*Next*”) o guardar la información para una sesión posterior (“*Save as Draft*”).

5.1.3. Sección 3: datos relativos a la persona que ejerce el control o es beneficiaria del participante en el mercado

La información solicitada en la sección 3 del registro está orientada a la identificación de la/s persona/s que ejerce/n el control o que es/son beneficiaria/s del participante en el mercado.

Dicha/s persona/s, que podrá/n ser física/s o jurídica/s, será/n aquella/s que ejerce/n una influencia significativa sobre la dirección/gestión del participante en el mercado, bien porque dispone/n de la mayoría de los votos del Consejo de Administración o bien porque cuenta/n con el control efectivo del mismo, con independencia de que dicho control sea directo o a través de una empresa interpuesta. En cualquier caso, tendrá la consideración de persona que ejerce el control o que es el máximo beneficiario del participante en el mercado (“*ultimate controller*”) la siguiente:

- Persona que dispone del 10% o más del accionariado del participante en el mercado o de su empresa matriz.
- Persona que puede ejercer una influencia significativa en la gestión del participante en el mercado a través de una participación de control en el participante en el mercado o en su empresa matriz.
- Persona que puede ejercer una influencia significativa en la gestión del participante en el mercado a través de su poder de voto en el participante en el mercado o en su empresa matriz.
- Persona que se encuentra en disposición de ejercer el control sobre el 10% o más del voto en el Consejo de Administración del participante en el mercado o de su empresa matriz.

En caso de que el accionariado de un participante en el mercado esté muy repartido, de forma que no se pueda identificar a una persona que ejerza el control o que sea la máxima beneficiaria del participante, será el propio participante en el mercado el que deberá identificarse como dicha persona.

A través del campo “*Other relevant information*” de la sección 1 deberá adjuntarse copia de los documentos acreditativos de la vigente participación/influencia significativa del “*ultimate controller*” para ejercer el control del participante en el mercado (hoja de libro registro de socios/acciones nominativas, cambio de participaciones, certificado expedido por cargo responsable, o documento equivalente¹³). No será necesario aportar dicha documentación adicional en el caso que se obtenga la información requerida sobre la participación/influencia significativa para ejercer el control del participante en el mercado a través de otros documentos ya aportados, en

¹³ En este sentido, serviría como documento explicativo del accionariado del participante en el mercado una carta firmada por el Secretario o Vicesecretario del Consejo de Administración del participante en el mercado (o del “*Ultimate controller*”) explicando la relación accionarial (vigente a la fecha de la firma de la carta) entre el participante en el mercado y su “*Ultimate controller*”.

particular, para acreditar el poder del usuario del registro para actuar en nombre de dicho participante¹⁴.

Figura 14. *Persona que ejerce el control o es beneficiaria del participante en el mercado*



The screenshot shows the CEREMP (Centralised European Registry for Energy Market Participants) web interface. The top navigation bar includes links for Home, User Profile, Register New MP, Association, Logout, and a language selector (en). The main content area is titled 'Ultimate Controller or Beneficiary (Registration Format Section 3)'. Below the title, there is a light blue box with the instruction: 'Please insert at least one element by pressing the "Add" button'. At the bottom of the form, there are three buttons: 'Back', 'Add Ultimate Controller', and 'Save as draft'.

Deberá cumplimentarse, respecto a cada una de dichas personas, la información que se recoge en la Figura 15.

¹⁴ Dicho documento se habrá aportado durante el procedimiento de solicitud de alta del usuario del registro, tal y como se refleja en el apartado 3. Alta de usuario del registro ("Registre nuevo usuario").

Figura 15. *Información a cumplimentar de la persona que ejerce el control o es beneficiaria del participante en el mercado*

Legal Person	Natural person
Ultimate Controller or Beneficiary Information	Ultimate Controller or Beneficiary Information
Person Type	Person Type
Name	Name
Address	Address
City	City
Postal Code	Postal Code
State	State
Telephone	Birth Date
Email	Birth City
VAT	Birth State
Corporate Vehicle	Personal Data Type
Date of validity	Personal Data
	Capacity
	Telephone
	Email
	Date of validity

En el campo “Name” deberá figurar el nombre de la persona que tiene participación/influencia significativa para ejercer el control del participante en el mercado, con independencia de que dicho control sea directo o a través de una empresa interpuesta. En caso de que el control sea directo, en el campo “Corporate Vehicle” (supuesto de “legal person”) o “Capacity” (supuesto de “natural person”) deberá reflejarse si el “ultimate controller” es accionista, socio único, socio mayoritario, pacto accionarial, etc. En caso de que el control sea indirecto, en dicho campo deberá reflejarse la denominación completa de la persona (jurídica o física) a través de la cual el “ultimate controller” tiene la participación/influencia significativa para ejercer el control del participante en el mercado.

Una vez cumplimentada la información de la sección 3 se puede continuar con el registro a través de la sección 4 (“Next”) o guardar la información para una sesión posterior (“Save as Draft”).

5.1.4. Sección 4: datos relativos a la estructura corporativa del participante en el mercado

La información solicitada en la sección 4 del registro está orientada a la identificación de la estructura corporativa del participante en el mercado.

Esta sección deberá completarse a partir de la fecha en la que se haya publicado el primer registro europeo de participantes en el mercado.

El participante en el mercado que, con anterioridad a la primera publicación del registro europeo de participantes en el mercado, ya hubiera cumplimentado la información requerida en las secciones 1, 2, 3, y su registro hubiera sido aprobado por la CNMC, para dar cumplimiento a la sección 4 tendrá que utilizar la funcionalidad de actualización de sus datos: “MP” -> “Registration Format” -> “Update Corporate Structure”.

Para cada participante en el mercado se podrán introducir una o más relaciones corporativas haciendo uso de la funcionalidad “Add Corporate Relationship”.

Figura 16. Estructura corporativa (Sección 4)

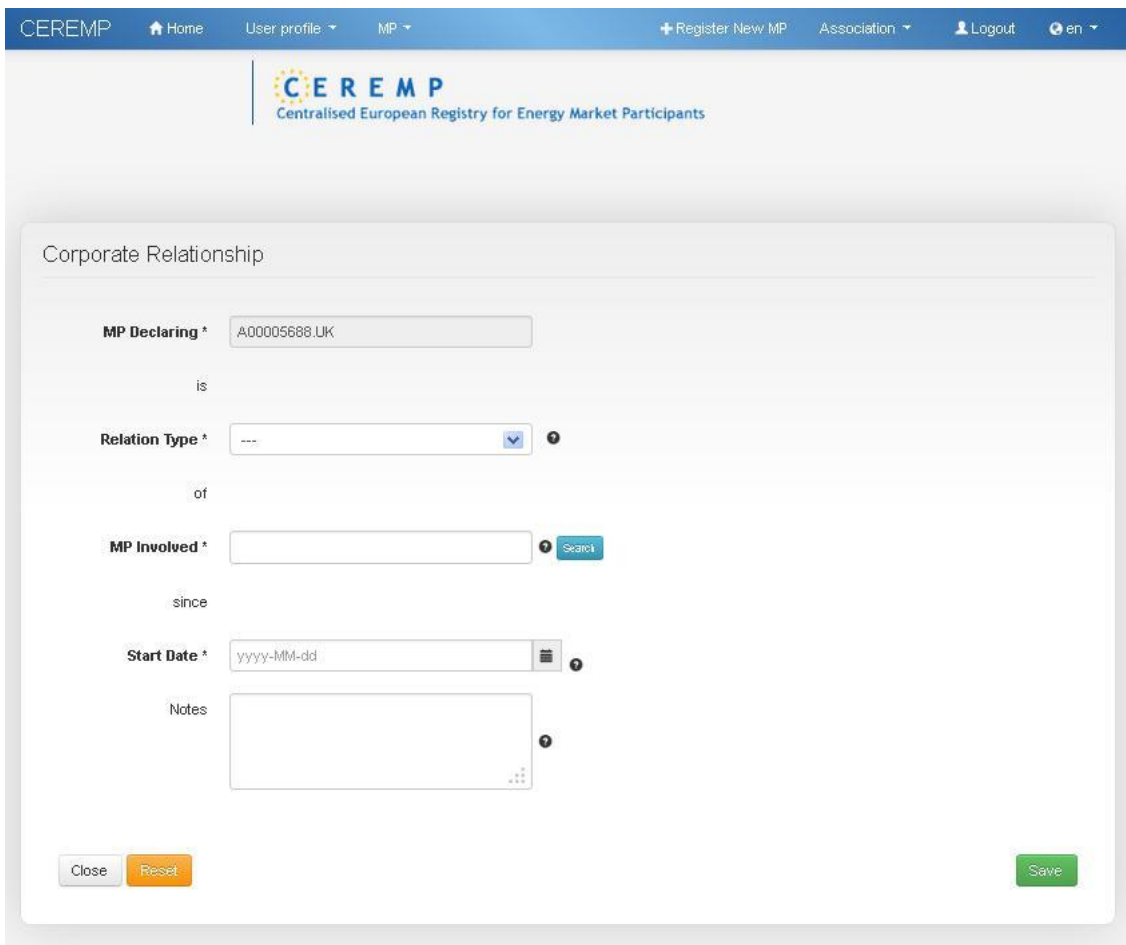


La información a cumplimentar en esta sección será la siguiente:

- Nombre del participante en el mercado (“MP Declaring”).
- Participante en el mercado que forma parte de su estructura corporativa (“MP Involved”).
- Relación entre ambos participantes en el mercado (“Relation Type”), con tres posibles opciones: “Parent Undertaking”, “Controlled Undertaking” y “Other Related Undertaking”.
- Fecha de inicio de la relación corporativa (“Start Date”).

Adicionalmente, a través del campo “Additional Notes” podrán introducirse las precisiones o comentarios que se consideren oportunos.

Figura 17. Información de la estructura corporativa del participante en el mercado



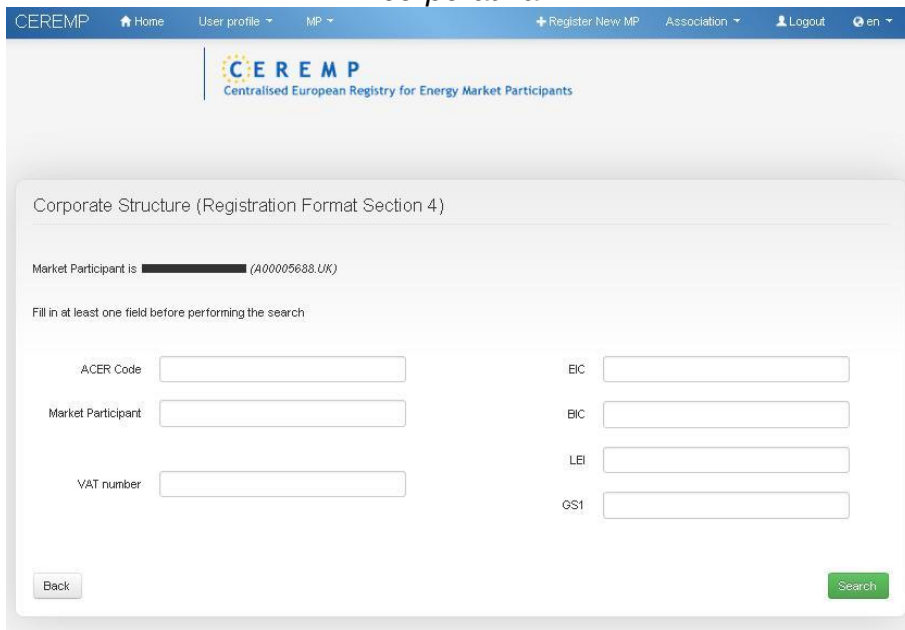
The screenshot shows the 'Corporate Relationship' form in the CEREMP system. The form is titled 'Corporate Relationship' and contains the following fields and controls:

- MP Declaring ***: A text input field containing 'A00005688.UK'.
- is**: A label indicating the relationship type.
- Relation Type ***: A dropdown menu with a blue arrow icon and a help icon.
- of**: A label indicating the relationship type.
- MP Involved ***: A text input field with a blue 'Search' button to its right.
- since**: A label indicating the relationship type.
- Start Date ***: A date input field with a calendar icon and a help icon.
- Notes**: A text area with a help icon.
- Buttons**: 'Close', 'Reset', and 'Save' buttons at the bottom.

En el campo “MP involved” pulsando en el botón “Search” se desplegará una pantalla a través de la cual se podrá buscar al participante en el mercado con el que se tiene la relación corporativa. Dicha pantalla permite realizar la búsqueda a través del nombre del participante en el mercado o bien a través de alguno de los códigos que le identifican (código ACER, IVA, EIC, LEI, etc.). Dicha búsqueda se efectúa sobre la base de datos del registro europeo de participantes en el mercado¹⁵.

¹⁵ Dicho registro, que se actualizará periódicamente, puede consultarse a través del Portal REMIT de ACER (<https://www.acer-remit.eu/portal/european-register>).

Figura 18. *Búsqueda del participante en el mercado con el que se tiene la relación corporativa*



The screenshot shows the CEREMP (Centralised European Registry for Energy Market Participants) interface. The top navigation bar includes links for Home, User profile, MP, Register New MP, Association, Logout, and language settings. The main header displays the CEREMP logo and its full name. The central section is titled 'Corporate Structure (Registration Format Section 4)'. It shows a 'Market Participant is' field with a masked value and the text '(A00005688.UK)'. Below this, a note states 'Fill in at least one field before performing the search'. There are six input fields arranged in two columns: 'ACER Code', 'Market Participant', 'VAT number' on the left, and 'EIC', 'BIC', 'LEI', 'GS1' on the right. At the bottom left is a 'Back' button, and at the bottom right is a green 'Search' button.

Una vez introducido el nombre o el código de búsqueda se desplegará un listado con los participantes en el mercado del registro europeo que coinciden con el campo de búsqueda introducido.

A través del botón “*Select this ACER code*” se seleccionará al participante en el mercado con el que se tiene la relación corporativa y a través del botón “*Save*” se agregará la información de dicho participante en el mercado a la sección 4 del registro.

Una vez añadida esta información de relación corporativa, el sistema enviará automáticamente varios correos electrónicos de notificación:

- A la CNMC.
- Al usuario del registro del participante en el mercado al que se está registrando.
- Al usuario del registro del participante en el mercado que se ha identificado en la estructura corporativa del participante al que se está registrando.
- A los usuarios vinculados al participante en el mercado que se está registrando.
- A los usuarios vinculados al participante en el mercado identificado en la estructura corporativa.
- A la persona/s identificada/s para las comunicaciones relacionadas con REMIT, en la sección 2 de registro, del participante en el mercado al que se está registrando.

- A la persona/s identificada/s para las comunicaciones relacionadas con REMIT, en la sección 2 de registro, del participante en el mercado que se ha identificado en la estructura corporativa del participante al que se está registrando.

Respecto a la sección 4, en el caso de un participante en el mercado que, con anterioridad a la primera publicación del registro europeo de participantes en el mercado, ya hubiera cumplimentado la información requerida en el resto de secciones, y su registro hubiera sido aprobado por la CNMC, se procederá a verificar los datos introducidos en la sección 4, por lo que dicha sección quedará en “modo lectura” hasta que la CNMC apruebe o rechace la información introducida. En caso de aceptación la información de la sección 4 se incorporará al registro inmediatamente. En ambos casos, el usuario del registro recibirá un correo electrónico con el resultado de la decisión de la CNMC.

5.1.5. Sección 5: datos relativos a la persona en quien el participante en el mercado delega la comunicación a ACER de los datos sobre operaciones

El objetivo de esta sección es que se identifique a la persona que remitirá a ACER la información sobre operaciones (transacciones y órdenes) del participante en el mercado. Dicha persona es la entidad de reporte de datos o RRM (*Registered Reporting Mechanism*) que actuará en nombre del participante en el mercado para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 de REMIT y en los Actos de Ejecución de la Comisión Europea¹⁶.

A través de la sección 5 el agente participante en el mercado seleccionará a la entidad, del listado de entidades dadas de alta como RRM, que comunicará a ACER sus datos sobre las transacciones (incluidas las órdenes) efectuadas en los mercados mayoristas. Para ello, debe tenerse en cuenta que:

- Si las transacciones han sido ejecutadas en los mercados organizados, los participantes en el mercado comunicarán a ACER los datos sobre dichas transacciones a través de los mercados organizados en cuestión, o a través de sistemas de casación o de comunicación de operaciones (habilitados como RRM). Los mercados organizados deberán ofrecer, a petición del participante en el mercado, un acuerdo para la comunicación de datos.
- En el caso de comunicar los datos a través de los mercados organizados en los que se hubiesen ejecutado las transacciones, no será necesario identificar a dichos mercados organizados como RRM en la sección 5 de Registro. Por el contrario, si se opta por comunicar dichos datos a través de sistemas de casación o de comunicación de operaciones, o bien a través de otros mercados organizados en los que no se hubieran ejecutado las transacciones, sí será necesario identificar a los mismos como RRM en la sección 5. Para ello, se debe utilizar la funcionalidad “Add Delegated”, que desplegará una pantalla en la que se podrá

¹⁶http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:JOL_2014_363_R_0009&from=EN

identificar a la entidad (RRM) que remitirá la información en nombre del participante en el mercado (el propio mercado organizado o un tercero habilitado como RRM).

- Si las transacciones han sido ejecutadas en mercados no organizados, la comunicación de los datos podrá realizarla el propio participante en los mercados mayoristas de energía, seleccionando en la sección 5 del Registro la funcionalidad “*I intend to register as a reporting entity*”, que implicará que el participante en el mercado se dé de alta como RRM, o bien seleccionar a un RRM (a través de la funcionalidad “*Add Delegated*”) que reportará a ACER en su nombre los datos de las transacciones que hubiera realizado en dichos mercados no organizados. En caso de que el participante en el mercado optara por comunicar por sí mismo la información a ACER, una vez seleccionada la opción “*I intend to register as a reporting entity*”, el sistema enviará automáticamente, a través de correo electrónico a la/s persona/s de contacto para las comunicaciones relacionadas con REMIT¹⁷, las instrucciones para iniciar el procedimiento de registro del participante en el mercado como RRM. En cualquier caso, los requerimientos para darse de alta como entidad de reporte (“*Requirements for the registration of Registered Reporting Mechanisms (RRMs)*”) pueden consultarse en la sección de documentos de ACER del portal REMIT de la Agencia¹⁸.

Debe tenerse en cuenta que el sistema permite hacer uso de las dos funcionalidades, es decir, optar por “*I intend to register as a reporting entity*”, y, al mismo tiempo, seleccionar a una o varias RRM.

Desde la entrada en vigor de los Actos de Ejecución de la Comisión Europea, el 7 de enero de 2015, ACER ha iniciado, a través de su portal REMIT, el proceso de registro de las entidades de reporte de datos (*Registered Reporting Mechanisms*, RRM)¹⁹. A través del portal REMIT de ACER puede consultarse el listado de RRM²⁰, que se actualiza cada vez que se da de alta un nuevo RRM, en los cinco días laborales siguientes al registro del RRM²¹.

¹⁷ Identificada/s en la sección 2 del Registro.

¹⁸ <https://www.acer-remit.eu/portal/acer-documents>

¹⁹ <https://www.acer-remit.eu/portal/rrm-registration-doc>

²⁰ <https://www.acer-remit.eu/portal/list-of-rrm>

²¹ En la fecha de publicación de este manual, no existe ninguna entidad habilitada como RRM.

Figura 19. Identificación de la persona que comunicará a ACER la información sobre operaciones y/o datos fundamentales del participante en el mercado

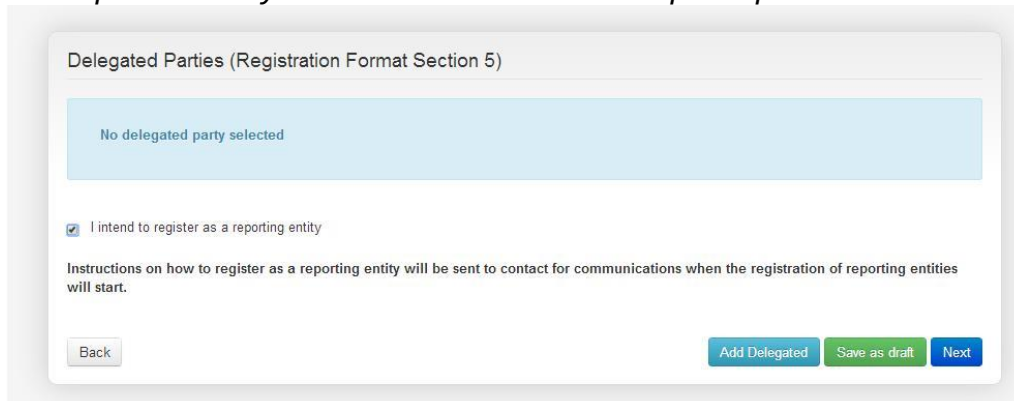
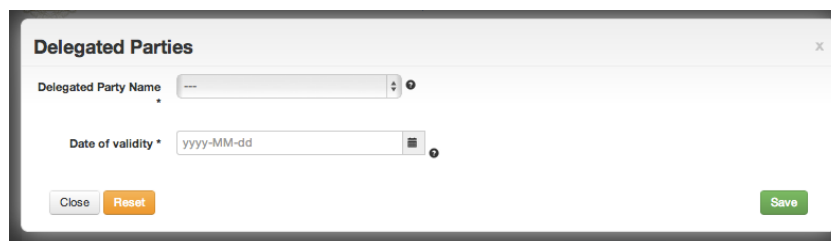


Figura 20. Datos de la entidad que comunicará a ACER, en nombre del participante en el mercado, la información sobre operaciones



Asimismo, se podrá seleccionar a más de una entidad de reporte para el envío a ACER de la información. En este caso, una vez guardada la información para la identificación de la primera entidad de reporte se podrá, a través de la funcionalidad “Add Delegated”, identificar a otra entidad.

Una vez cumplimentada la información de esta sección se podrá continuar con el registro (“Next”) o guardar la información para una sesión posterior (“Save as Draft”).

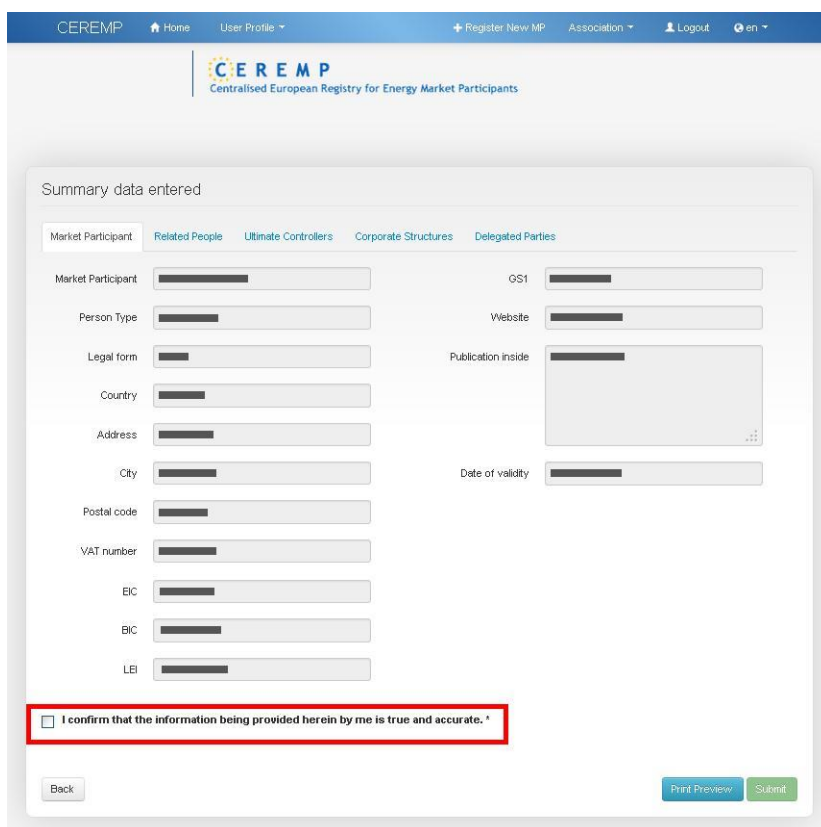
El participante en el mercado que, con anterioridad a la publicación por parte de ACER del listado de entidades de comunicación de datos a la Agencia (RRMs), ya hubiera cumplimentado la información requerida en las secciones 1, 2 y 3 (o incluso la sección 4), y su registro hubiera sido aprobado por la CNMC, para dar cumplimiento a la sección 5 tendrá que utilizar la funcionalidad de actualización de sus datos: “MP” -> “Registration Format” -> “Update Delegated Party”.

5.2. Finalización del registro del participante en el mercado

Una vez cumplimentada la información de las secciones de registro, el sistema generará un resumen de la información introducida en cada una de las secciones, de forma que pueda revisarse.

Antes del envío de la información de registro, se deberá confirmar que la información que se remite es veraz y precisa. Para ello se seleccionará la funcionalidad “*I confirm that the information being provided herein by me is true and accurate*”. A continuación, pulsando el botón “Submit” se remitirá la información a la CNMC.

Figura 21. Envío de la solicitud de registro



The screenshot displays the CEREMP (Centralised European Registry for Energy Market Participants) interface. The top navigation bar includes links for Home, User Profile, Register New MP, Association, Logout, and language selection (en). The main content area is titled 'Summary data entered' and features a tabbed interface. The 'Market Participant' tab is selected, showing a form with the following fields: Market Participant, Person Type, Legal form, Country, Address, City, Postal code, VAT number, EIC, BIC, LEI, GS1, Website, Publication inside, and Date of validity. At the bottom of the form, there is a checkbox with the text 'I confirm that the information being provided herein by me is true and accurate.' and a 'Submit' button.

El sistema enviará automáticamente un correo electrónico a la dirección del usuario del registro del participante en el mercado, en el que se confirmará que la información de registro ha sido enviada.

La CNMC revisará la información de registro remitida, pudiendo:

- Aceptar el registro del participante.
- Rechazar el registro del participante.
- Solicitar cambios en la información de registro.

En cada uno de los casos, el usuario del registro recibirá un correo electrónico en el que se le informará sobre la situación de la solicitud de registro del

participante en el mercado. Si la CNMC solicitara cambios (aclaraciones en la información, subsanación de errores u omisiones, etc.) la solicitud de registro se pondrá en modo borrador para que puedan realizarse los cambios solicitados.

Una vez aprobada la solicitud de registro del participante en el mercado por la CNMC, el usuario del registro recibirá un correo electrónico con el nombre del participante en el mercado y el código ACER asociado al mismo una vez registrado.

6. Registrar un nuevo participante en el mercado mayorista de la energía a través del mismo usuario del registro

Un usuario del registro podrá registrar a más de un participante en el mercado, haciendo uso de la funcionalidad “*Register New MP*” y siguiendo los mismos pasos descritos en el apartado 5.1. En relación a cada participante en el mercado el usuario del registro deberá facilitar (mediante edición de su cuenta de usuario, en su caso) el documento acreditativo del poder para actuar en nombre del participante en el mercado²², de acuerdo a lo descrito en el apartado 3.

Si un usuario del registro tiene asociados varios participantes en el mercado, una vez que ha accedido a la aplicación de registro verá el listado de participantes en el mercado que tiene asociados y el estado de registro en el que se encuentra cada uno de ellos (“*Draft*”, “*Correction Required*”, “*Submitted*”, “*Read only*”, “*Amendment request*”, “*Termination requirement*”, “*Validated*”).

²² Podría adjuntarse un poder adicional, mediante fichero pdf, una vez se es usuario del registro a través de la funcionalidad: “*User Profile*” -> “*Edit Account*”. Cada vez que se actualice la información adjuntada, deberá proporcionarse en ese fichero pdf la nueva información junto a la anterior que siga teniendo validez, es decir, el juego completo de documentación de todos los participantes en el mercado gestionados directamente por dicho usuario.

Figura 22. Listado de participantes de mercado asociados a un usuario del registro

Selection of Market Participant

Dear user, please choose a Market Participant to continue.

Showing 1 to 9 of 9 entries

ACER Code	Market Participant	VAT number	Type
#DFT000192		IR000001	Draft
#DFT000209		FJ000001	Corrections required
#DFT000210		NA000002	Submitted
A00004265.CZ		KG000001	Read only
A0000441D.CZ		HT000002	Amendment request
A0000450E.CZ		CI000001	Termination required
A00004562.CZ		GG000001	Termination required
A0000461B.CZ		SJ000001	Read only
A0000497W.CZ		GP000001	Validated

Previous 1 Next

Confirm

7. Asociación de un usuario del registro a un participante en el mercado mayorista de la energía registrado por otro usuario

Un usuario del registro en el mercado español podrá solicitar que se le asocie a un participante en el mercado que está registrado en ese mismo registro, haciendo uso de la funcionalidad “Association -> New MP Association”.

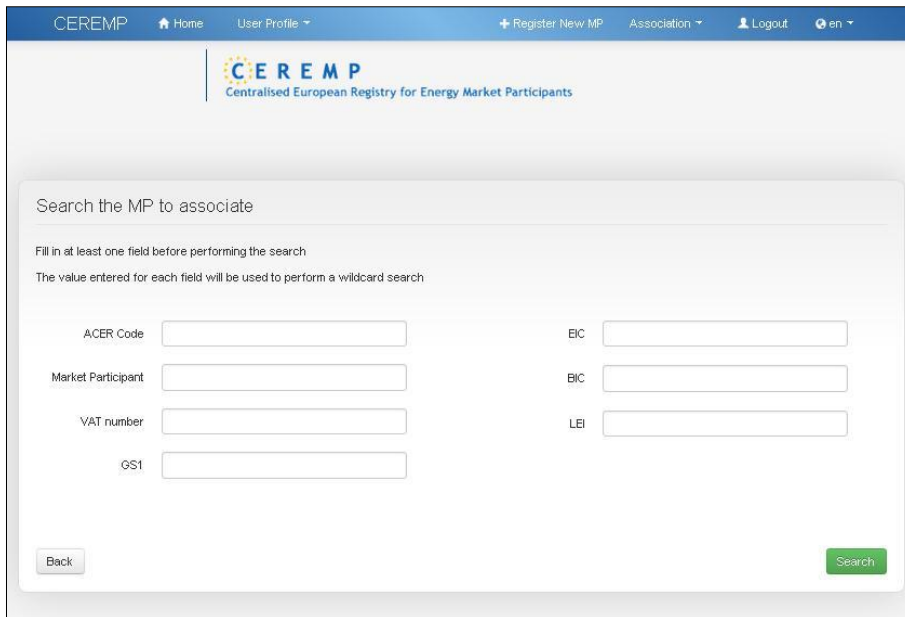
Figura 23. Asociación a un participante en el mercado registrado

CEREMP Home User Profile Register New MP Association Logout

New MP Association
Show Association

Para la búsqueda del participante en el mercado, al que el usuario del registro quiere asociarse, debe introducirse el criterio de búsqueda (nombre del participante en el mercado o código que le identifica) y pulsar “Search”. De la lista de participantes en el mercado desplegada se seleccionará a aquél respecto al que se quiere solicitar la asociación. Dicha asociación se solicitará pulsando el botón “Send Request”

Figura 24. *Búsqueda de participantes en el mercado para asociar*



The screenshot shows the CEREMP (Centralised European Registry for Energy Market Participants) web interface. At the top, there is a navigation bar with links: Home, User Profile, Register New MP, Association, Logout, and a language selector (en). Below the navigation bar is the CEREMP logo and its full name. The main section is titled "Search the MP to associate". It contains instructions: "Fill in at least one field before performing the search" and "The value entered for each field will be used to perform a wildcard search". There are six input fields arranged in two columns: ACER Code, Market Participant, VAT number, GSI on the left, and EIC, BIC, LEI on the right. At the bottom left is a "Back" button, and at the bottom right is a green "Search" button.

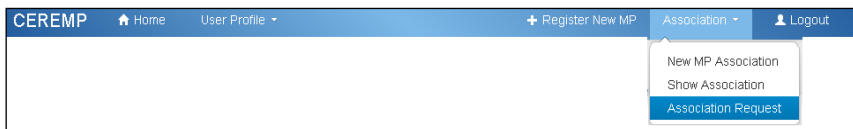
La solicitud de asociación será remitida, automáticamente, por el sistema al/los usuario/s del registro del participante en el mercado respecto al que se ha solicitado la asociación, mostrándose por pantalla el siguiente mensaje:

“Your association request has been sent to all user already linked to MP. You will receive an email at the end of evaluation process. Please note that market participants already assigned to you or already requested to be associated will be ignored”

Si la petición de asociación es aprobada por el/los usuario/s del registro del participante en el mercado respecto al que se ha solicitado la asociación, una vez que se vuelva a acceder al sistema, el usuario del registro podrá ver que el participante en el mercado, cuya asociación se había solicitado, aparece incluido en el listado de participantes en el mercado que tiene asociados.

De la misma manera el usuario del registro podrá recibir, por parte de otros usuarios del registro, solicitudes de asociación al participante en el mercado al que representa. En ese caso, el usuario del registro recibirá un correo electrónico notificándole la solicitud de asociación. A través de la opción del menú, de la página principal del sistema, “Association”->“Association Request”, el usuario del registro podrá acceder al listado de peticiones de asociaciones pendientes de aceptar o de rechazar.

Figura 25. Selección de petición de asociación



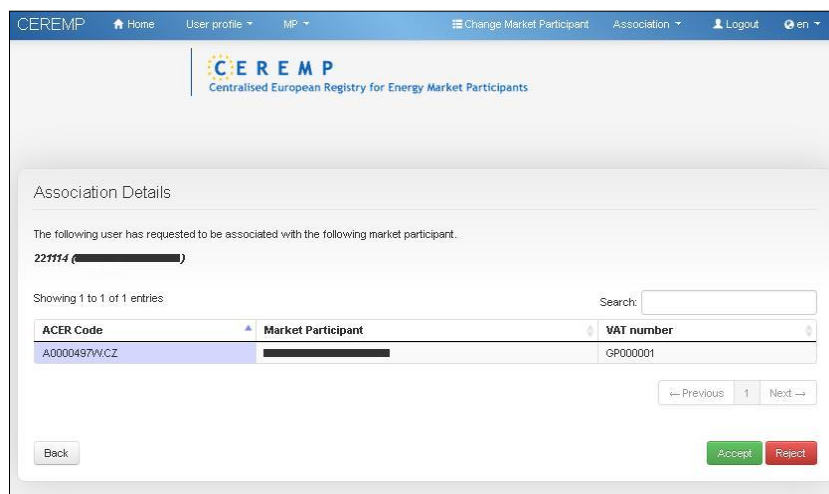
Si existiera una petición de asociación pendiente, se mostraría la siguiente pantalla:

Figura 26. Peticiones de asociación pendientes



Seleccionando la petición de asociación, se accederá a los datos de detalle de la misma:

Figura 27. Información de detalle de peticiones de asociación pendientes



La petición de asociación puede ser aceptada o rechazada pulsando los correspondientes botones ("Accept", "Reject").

8. Otras funcionalidades del sistema de registro

8.1. Visualización, actualización o modificación de detalles del participante en el mercado

En cualquier momento, el usuario del registro puede ver y editar las cinco secciones de registro del participante en el mercado, pulsando sobre las siguientes opciones de menú:

- “MP” -> “Registration Format” -> “Update Market Participant” (Sección 1)
- “MP” -> “Registration Format” -> “Update Related Person” (Sección 2)
- “MP” -> “Registration Format” -> “Update Ultimate Controller” (Sección 3)
- “MP” -> “Registration Format” -> “Update Corporate Structures” (Sección 4)
- “MP” -> “Registration Format” -> “Update Delegated Party” (Sección 5)

Si se introduce alguna modificación en la información de registro de cualquiera de las cinco secciones, el sistema automáticamente envía el siguiente correo electrónico:

Figura 28. Correo electrónico de confirmación de cambio en la información del participante en el mercado

Dear 123456,

The data related to the following market participant was changed.

A00001366.EU

This is an automatically generated email. Please do not reply to this message.

CEREMP Information System

Tal y como está configurado el Sistema, cualquier modificación/actualización de datos que se realice en una sección será comunicada a la CNMC, quedando la información del registro en modo lectura para el usuario del participante en el mercado. De este modo, hasta que la CNMC no apruebe o rechace la información modificada/actualizada no se desbloqueará el modo lectura y, por tanto, no se podrá continuar modificando/actualizando la información del registro (si esto fuera necesario).

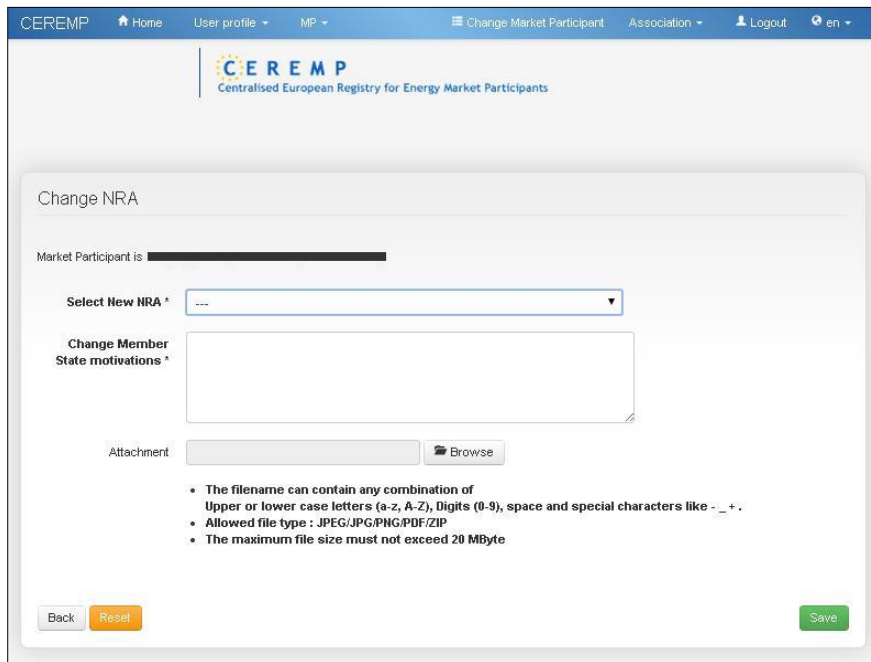
8.2. Cambio de Estado miembro

En caso de traslado de la sede principal o residencia de un participante en el mercado registrado en el mercado español a otro Estado de la Unión Europea, el participante en el mercado podrá darse de baja del registro gestionado por la CNMC y solicitar el alta en el registro del Estado miembro donde pasará a residir.

La solicitud de cambio de Estado miembro podrá realizarse a través de la siguiente opción del menú principal del sistema: “MP”->“Change Member State”.

Para completar el cambio, el usuario debe elegir al nuevo regulador (del Estado miembro donde pasará a residir), y deberá justificar la solicitud de cambio de Estado miembro adjuntando la documentación pertinente.

Figura 29. *Formulario de cambio de autoridad reguladora nacional (cambio de Estado miembro)*



La solicitud de traslado del mercado español a otro Estado miembro deberá ser aprobada por la CNMC.

En caso de aprobación de la solicitud de traslado, el participante en el mercado será dado de baja del registro español de participantes en el mercado, dejando de tener validez el código ACER que tenía asociado en dicho registro.

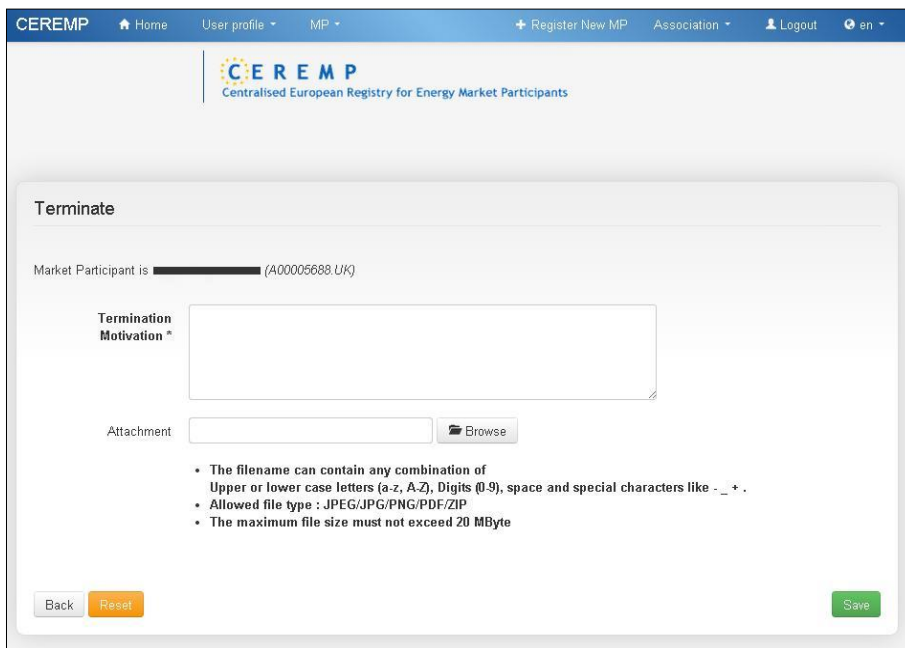
Para darse de alta en el registro del nuevo Estado miembro, lo que llevará asociado la obtención de un nuevo código ACER, el usuario del registro deberá darse de alta como usuario de dicho Registro. Una vez dado de alta, el usuario del registro podrá acceder a un borrador de solicitud de registro del participante en el mercado ante la autoridad reguladora del nuevo Estado miembro.

8.3. Baja del registro de un participante en el mercado

El usuario del registro podrá solicitar la baja de un participante en el mercado registrado en el caso de extinción o cese de actividad de dicho participante (cierre de la compañía, fusión, etc.). Para ello se hará uso de la siguiente opción del menú principal del sistema: “MP”->“Termination”.

La petición de baja del registro de un participante en el mercado deberá ir acompañada del documento justificativo de la misma.

Figura 30. *Formulario de solicitud de baja del registro de un participante en el mercado*



CEREMP Home User profile MP Register New MP Association Logout en

CEREMP
Centralised European Registry for Energy Market Participants

Terminate

Market Participant is [redacted] (A00005688 UK)

Termination Motivation *

Attachment

- The filename can contain any combination of Upper or lower case letters (a-z, A-Z), Digits (0-9), space and special characters like - _ + .
- Allowed file type : JPEG/JPG/PNG/PDF/ZIP
- The maximum file size must not exceed 20 MByte

La CNMC podrá aprobar o rechazar tal petición, informando al usuario del registro correspondientemente de la decisión adoptada.

8.4. Visualización del histórico de cambios introducidos en el registro de un participante en el mercado

El usuario del registro accederá, seleccionando en el menú principal del sistema la opción “MP” → “Historical report”, a un listado con los participantes en el mercado que tiene asociados, pudiendo seleccionar a cada uno de ellos para acceder al histórico de los cambios que se han ido efectuando respecto a la información de registro de dichos participantes. El detalle de los cambios sobre dicha información podrá exportarse a Excel.

Figura 31. Consulta de datos históricos ligados a acciones de registro de MP

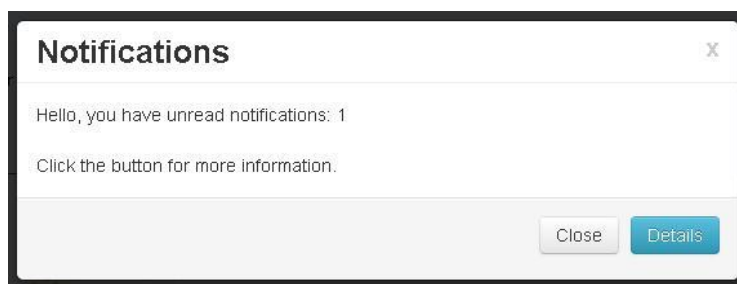
The screenshot shows the CEREMP (Centralised European Registry for Energy Market Participants) interface. At the top, there is a navigation bar with links like Home, User profile, MP, Change Market Participant, Association, Logout, and a language selector (en). Below the navigation bar, the CEREMP logo and name are displayed. The main content area is titled 'Historical report' and shows the selected Market Participant as 'A0000497W.CZ'. It indicates 'Showing 1 to 10 of 13 entries'. A search bar is available on the right. The data is presented in a table with four columns: Date, User, Operation, and Electronic Receipt. The table lists several entries from March 2014, including a submission and multiple update and validation actions. At the bottom left, there is an 'EXPORT' button, and at the bottom right, there are navigation buttons for 'Previous', '1', '2', and 'Next'.

Date	User	Operation	Electronic Receipt
2014-03-03 18:09:40		Submission	
2014-03-03 18:11:34		Registration and validation	
2014-03-03 18:12:04		Update and validation	
2014-03-07 15:40:51		Update and validation	
2014-03-07 15:40:53		Update and validation	
2014-03-10 17:51:09		Update and validation	
2014-03-10 17:51:14		Update and validation	
2014-03-11 09:38:52		Update and validation	
2014-03-11 09:38:55		Update and validation	
2014-03-17 09:57:45		Update and validation	

8.5. Petición de corrección de los datos de registro por el regulador

En cualquier momento, la CNMC podrá solicitar a un usuario del registro que corrija la información de registro de un participante en el mercado. En ese caso, el usuario del registro será informado, mediante correo electrónico, de dicha petición. Cuando el usuario del registro seleccione al participante en el mercado afectado (en el caso de que tenga más de un participante en el mercado asociado) se mostrará en pantalla el siguiente mensaje:

Figura 32. Aviso de notificaciones pendientes



Para abrir la petición de corrección enviada por la CNMC, el usuario del registro debe pulsar sobre “Details” y se mostrará la siguiente información:

Figura 33. *Listado de notificaciones pendientes*

Submitted Date	Notification Type	Notification State	N. Reminder
2014-04-04	Correction	Open	0

Para acceder a los detalles, se debe pulsar sobre la fila correspondiente, y se mostrará el listado de correcciones requeridos por la CNMC:

Figura 34. *Listado de detalles de la notificación*

Field name	Section	Suggestion
BIC	Market Participant Information	Suggestion
Corporate Vehicle	Ultimate Controllers Information	Suggestion
EIC	Market Participant Information	Suggestion
GS1	Market Participant Information	Suggestion
LEI	Market Participant Information	Suggestion
Web Site	Market Participant Information	Suggestion

El usuario del registro podrá realizar las correcciones sugeridas pulsando en el botón “*Rectify*”. A través de esta funcionalidad el usuario del registro accederá a cada una de las secciones del registro, pudiendo corregir la información de acuerdo a las peticiones de la CNMC. A modo ilustrativo, en la Figura 35 se muestra una solicitud de correcciones a la sección 1 del formato de registro de un participante en el mercado.

Figura 35. *Petición de correcciones en la sección 1*

The figure consists of two screenshots of the CEREMP web application interface, connected by an arrow indicating a flow from the data table to the form.

Left Screenshot: Fields to rectify

Showing 1 to 2 of 2 entries

Field name	Section	Suggestion
Postal code	Market Participant	00000
Publication inside	Market Participant	suggestion 1

Market Participant Information (Registration Format Section 1)

Person Type *

Market Participant *

Birth date *

Birth City *

Birth State *

Country *

Address *

City *

Postal code *

VAT number *

EIC

BIC

LEI

GBI

Website

Right Screenshot: Form Fields

Market Participant *

Birth date *

Birth City *

Birth State *

Country *

Address *

City *

Postal code *

VAT number *

EIC

BIC

LEI

GBI

Website

Publication inside

Date of validity *

Buttons: Back, Next

Una vez introducidas las correcciones solicitadas, la CNMC las verificará, aceptándolas o rechazándolas.

Anexo I: Limitación de tamaño y reglas de validación en el formato de registro

Section 1: Data related to Market Participant

Fieldname	Description	Format	Notes	Size Limitations	Allowed characters	Validation Rule (regular expression)
Market participant	Full name of the market participant (either company name if legal person or full name if natural person)	Free Text, alpha-numerical	Mandatory	MinSize = 2 MaxSize = 200	Any alpha-numerical text is allowed; special characters like !, ", \$, %, &, /, (,), [,], space, etc... are allowed too.	
Person Type	Type of person according to Art. 2(8) of Regulation (EU) No 1227/2011: • Natural person • Legal person	Selection from the list of admitted values: 0: natural person 1: legal person	Mandatory		Admitted values: 0 (meaning "natural person") 1 (meaning "legal person")	[0-1]
Legal Form	Legal form of the market participant (only for legal entities)	Free Text, alpha-numerical	Mandatory if Person type = Legal Person	MinSize = 2 MaxSize = 200	Any alpha-numerical text is allowed; special characters like !, ", \$, %, &, /, (,), [,], space, etc... are allowed too.	

Fieldname	Description	Format	Notes	Size Limitations	Allowed characters	Validation Rule (regular expression)
Birth Date	Date of birth (only for natural persons)	YYYY-MM-DD	Mandatory if Person type = Natural person		Numerical text complying with format YYYY-MM-DD is allowed, where "YYYY" stands for the year format (e.g. 1986), "MM" stands for the month numeric format (e.g. 11) and "DD" stands for the day format (e.g. 30). Moreover, pay attention since registration is not allowed for persons younger than 18 or older than 150	Format : YYYY-MM-DD Registration not allowed for persons younger than 18 and older than 150
Birth City	City of birth (only for natural persons)	Free Text, alpha-numerical	Mandatory if Person type = Natural person	MinSize = 2 MaxSize = 200	Any alpha-numerical text is allowed; special characters like !, ", \$, %, &, /, (,), [,], space, etc... are allowed too.	

Fieldname	Description	Format	Notes	Size Limitations	Allowed characters	Validation Rule (regular expression)
Birth State	State of birth (only for natural persons)	Selection from the list of admitted values; refer to country ISO numeric codes http://en.wikipedia.org/wiki/ISO_3166-1	Mandatory if Person type = Natural person		Only country ISO numeric codes are allowed (e.g. enter 705 for Slovenia). For a full list of country ISO numeric codes, refer to http://en.wikipedia.org/wiki/ISO_3166-1	Only country ISO numeric codes are accepted
State	Member State or Country where the market participant is resident	Selection from the list of admitted values; refer to country ISO numeric codes http://en.wikipedia.org/wiki/ISO_3166-1	Mandatory		Only country ISO numeric codes are allowed (e.g. enter 705 for Slovenia). For a full list of country ISO numeric codes, refer to http://en.wikipedia.org/wiki/ISO_3166-1	Only country ISO numeric codes are accepted
Address	Full address where the market participant is resident (headquarters for legal entities)	Free Text, alpha-numerical	Mandatory	MinSize = 2 MaxSize = 200	Any alpha-numerical text is allowed; special characters like !, ", \$, %, &, /, (,), [,], space, etc... are allowed too.	
City	City where the market participant is resident	Free Text, alpha-numerical	Mandatory	MinSize = 2 MaxSize = 200	Any alpha-numerical text is allowed; special characters like !, ", \$, %, &, /, (,), [,], space, etc... are allowed too.	

Fieldname	Description	Format	Notes	Size Limitations	Allowed character s	Validation Rule (regular expression)
Postal code	Postal code of the market participant	Free Text, alpha-numerical	Mandatory	MinSize = 2 MaxSize = 15	Any alpha-numerical text is allowed; special characters like !, ", \$, %, &, /, (,), [,], space, etc... are allowed too.	
VAT number	Value added tax code of the market participant	Free Text including the Country prefix	Mandatory	MinSize = 7 MaxSize = 14	Any alpha-numerical text is allowed; special characters are NOT allowed.	[a-zA-Z0-9]+
EIC	Energy identification code of the market participant	Free Text	Optional	Exact Size = 16	Any alpha-numerical text is allowed; special characters are \ and – are allowed too; other special characters are NOT allowed.	[a-zA-Z0-9\-\+]
BIC	Bank identifier code of the market participant	Free Text	Optional	Exact Size = 11 OR Exact Size = 8	Any alpha-numerical text is allowed; special characters are NOT allowed.	[a-zA-Z0-9]+
LEI	Legal Entity identifier of the market participant	Free Text	Optional	Exact Size = 20	Any alpha-numerical text is allowed; special characters are NOT allowed.	[a-zA-Z0-9]+
GS1	Global Location Number (GLN) of the market participant (within the GS1 coding scheme)	Free Text	Optional	Exact Size = 13	Any numerical text is allowed.	[0-9]+
Interoperability national code	Code to be defined by NRAs for country-specific interoperability	Free Text, alpha-numerical chars	Optional	MinSize = 2 MaxSize = 30	Any alpha-numerical text is allowed; special characters are NOT allowed.	[a-zA-Z0-9]+

Fieldname	Description	Format	Notes	Size Limitations	Allowed characters	Validation Rule (regular expression)
Trade register	Registration number in a national or local trade register and indication of the register	Free Text, alpha-numerical chars	Optional	MinSize = 2 MaxSize = 100	Any alpha-numerical text is allowed; space character is allowed too; other special characters are NOT allowed.	[a-zA-Z0-9]+
Website	URL of the home page of the website of the market participant	Free Text, alpha-numerical chars	Mandatory if the Market Participant has a web site	MinSize = 5 MaxSize = 300	Website URL must begin with either http or https or ftp or FFT or HTTP or HTTPS, then have characters ://, then eventually have any number of alpha-numeric characters or special characters between the following: - +&@#/%? = ~ _ ! : . , ; Finally, it must end with any alpha-numeric character or any special character between the following (note that the list is different from the previous one): - +&@#/%? = ~ _ ! : . , ;	\\b(https? ftp FF T HTTPS?)://[a-zA-Z0- 9+&@#/%?=-~_ !:.:]*[a-zA-Z0- 9+&@#/%?=-~_] (URL pattern)

Fieldname	Description	Format	Notes	Size Limitations	Allowed character s	Validation Rule (regular expression)
Publication inside information	Place of publication of insider information if different from the website of the market participant	Free Text, alpha-numerical chars	Mandatory if different from website	MinSize = 2 MaxSize = 300	Any alpha-numerical text is allowed; special characters like !, ", \$, %, &, /, (,), [,], space, etc... are allowed too.	
Date of validity	Date of validity of the information collected in this section	YYYY-MM-DD	Mandatory; a new date is necessary at any update		Numerical text complying with format YYYY-MM-DD is allowed, where "YYYY" stands for the year format (e.g. 1986), "MM" stands for the month numeric format (e.g. 11) and "DD" stands for the day format (e.g. 30).	YYYY-MM-DD

Section 2: Data Related to Natural Persons linked to Market Participant

Fieldname	Description	Format	Notes	Size Limitations	Allowed characters	Validation Pattern
Role	Possible values are: - responsible of trading decision - responsible of operat. Decision - contact for communications	Selection from the list of roles (one value only)	Mandatory		Admitted values: 0 (meaning "contact for communications") 1 (meaning "responsible of trading decision") 2 (meaning "responsible of operational decision")	[0-2]
Role Details	Organisational position of the person within the market participant	Free Text, alpha-numerical	Mandatory	MinSize = 2 MaxSize = 200	Any alpha-numerical text is allowed; special characters like !, ", \$, %, &, /, (,), [,], space, etc... are allowed too.	

Fieldname	Description	Format	Notes	Size Limitations	Allowed characters	Validation Pattern
Family Name/Surname	Family name/surname of the person	Free Text, alpha-numerical	Mandatory	MinSize = 2 MaxSize = 100	Any alpha-numerical text is allowed; special characters like !, ", \$, %, &, /, (,), [,], space, etc... are allowed too.	
Name/Given name	Name/given name of the person	Free Text, alpha-numerical	Mandatory	MinSize = 2 MaxSize = 100	Any alpha-numerical text is allowed; special characters like !, ", \$, %, &, /, (,), [,], space, etc... are allowed too.	
Address	Full address of the normal site of work of the person	Free Text, alpha-numerical	Mandatory	MinSize = 2 MaxSize = 200	Any alpha-numerical text is allowed; special characters like !, ", \$, %, &, /, (,), [,], space, etc... are allowed too.	
City	City of the normal site of work of the person	Free Text, alpha-numerical	Mandatory	MinSize = 2 MaxSize = 200	Any alpha-numerical text is allowed; special characters like !, ", \$, %, &, /, (,), [,], space, etc... are allowed too.	
Postal code	Postal code of the normal site of work of the person	Free Text, alpha-numerical, max length 15 characters	Mandatory	MinSize = 2 MaxSize = 15	Any alpha-numerical text is allowed; special characters like !, ", \$, %, &, /, (,), [,], space, etc... are allowed too.	

Fieldname	Description	Format	Notes	Size Limitations	Allowed characters	Validation Pattern
Email	Full email address of the person	Free Text, alpha-numerical	Mandatory	MinSize = 5 MaxSize = 300	Emails must begin with any alpha-numeric character or special characters + or _ , then have any number of alpha-numeric characters or special characters + or _ , then eventually have (zero or more times) a dot followed by any number of alpha-numeric characters or special characters + or - . Then, emails must have only one @ character. The @ character must be followed (one or more times) by alpha-numeric characters or special characters + or - , then eventually have (zero or more times) a dot followed by any number of alpha-numeric characters. Finally, emails must end with a dot followed by 2, 3 or 4 alphabetic characters.	<code>^[A-Za-z0-9-\\+](\\.[A-Za-z0-9-\\+])*@[A-Za-z0-9-\\+](\\.[A-Za-z0-9-\\+])*(\\.[A-Za-z]{2,4})\$</code> (standard email pattern)
Telephone	Telephone number (including international and national codes) of the person	Free Text, alpha-numerical	Mandatory	MinSize = 5 MaxSize = 30	Telephone number must begin with + symbol followed by digits	<code>[+]{1}[\\d]+</code> ('+' symbol followed by digits)
Fax	Fax number (including international and national codes)	Free Text, alpha-numerical	Optional	MinSize = 5 MaxSize = 30	Fax number must begin with + symbol followed by digits	<code>[+]{1}[\\d]+</code> ('+' symbol followed by digits)
Date of validity	Date of validity of the information collected in this section	YYYY-MM-DD	A new date is necessary at any update		Numerical text complying with format YYYY-MM-DD is allowed, where "YYYY" stands for the year format (e.g. 1986), "MM" stands for the month numeric format (e.g. 11) and "DD" stands for the day format (e.g. 30).	YYYY-MM-DD

Section 3: Data related to Ultimate Controller or Last Beneficiary of the Market Participant

Fieldname	Description	Format	Notes	Size Limitations	Allowed characters	Validation Pattern
Type	Type of ultimate controller or beneficiary: - natural person - legal person	Selection from a list of codified options (one value only)	Mandatory		Admitted values: 0 (meaning "natural person") 1 (meaning "legal person")	[0-1]
Name	Full name of the ultimate controller or beneficiary: - family name/surname and name/given name for natural person - company name and legal form for legal entities	Free Text, alpha-numerical	Mandatory	MinSize = 4 MaxSize = 200	Any alpha-numerical text is allowed; special characters like !, ", \$, %, &, /, (,), [,], space, etc... are allowed too.	
Address	Full address where the ultimate controller or beneficiary is resident	Free Text, alpha-numerical	Mandatory	MinSize = 2 MaxSize = 200	Any alpha-numerical text is allowed; special characters like !, ", \$, %, &, /, (,), [,], space, etc... are allowed too.	
City	City where the ultimate controller or beneficiary is resident	Free Text, alpha-numerical	Mandatory	MinSize = 2 MaxSize = 200	Any alpha-numerical text is allowed; special characters like !, ", \$, %, &, /, (,), [,], space, etc... are allowed too.	
Postal code	Postal code of the ultimate controller or beneficiary	Free Text, alpha-numerical	Mandatory	MinSize = 2 MaxSize = 15	Any alpha-numerical text is allowed; special characters like !, ", \$, %, &, /, (,), [,], space, etc... are allowed too.	
State	State of the ultimate controller or beneficiary	Selection from the list of admitted values	Mandatory		Only country ISO numeric codes are allowed (e.g. enter 705 for Slovenia). For a full list of country ISO numeric codes, refer to http://en.wikipedia.org/wiki/ISO_3166-1	Only country ISO numeric codes are accepted
Birth Date	Date of birth of the ultimate controller or beneficiary	YYYY-MM-DD	Mandatory if Type = natural person		Numerical text complying with format YYYY-MM-DD is allowed, where "YYYY" stands for the year format (e.g. 1986), "MM" stands for the month numeric format (e.g. 11) and "DD" stands for the day format (e.g. 30). Moreover, pay attention since registration is not allowed for persons younger than 18 or older than 150	Format : YYYY-MM-DD Registration not allowed for persons younger than 18 and older than 150

Fieldname	Description	Format	Notes	Size Limitations	Allowed characters	Validation Pattern
Birth City	City of birth of the ultimate controller or beneficiary	Free Text, alpha-numeric al	Mandatory if Type = natural person	MinSize = 2 MaxSize = 200	Any alpha-numerical text is allowed; special characters like !, ", \$, %, &, /, (,), [,], space, etc... are allowed too.	
Birth State	State of birth of the ultimate controller or beneficiary	Selection from the list of admitted values	Mandatory if Type = natural person		Only country ISO numeric codes are allowed (e.g. enter 705 for Slovenia). For a full list of country ISO numeric codes, refer to http://en.wikipedia.org/wiki/ISO_3166-1	Only country ISO numeric codes are accepted
E-mail	Full e-mail address of the ultimate controller or beneficiary	Free Text, alpha-numeric al	Mandatory	MinSize = 5 MaxSize = 300	Emails must begin with any alpha-numeric character or special characters + or _ , then have any number of alpha-numeric characters or special characters + or _ , then eventually have (zero or more times) a dot followed by any number of alpha-numeric characters or special characters + or - . Then, emails must have only one @ character. The @ character must be followed (one or more times) by alpha-numeric characters or special characters + or - , then eventually have (zero or more times) a dot followed by any number of alpha-numeric characters. Finally, emails must end with a dot followed by 2, 3 or 4 alphabetic characters.	^[A-Za-z0-9-\\+](\\.[A-Za-z0-9-\\+])*@[A-Za-z0-9-\\+](\\.[A-Za-z0-9-\\+])**(\\.[A-Za-z]{2,4})\$ (standard email pattern)
Telephone	Telephone number (including international and national codes)	Free Text, alpha-numeric al	Mandatory	MinSize = 5 MaxSize = 30	Telephone number must begin with + symbol followed by digits	[+]{1}[\\d]+ ('+' symbol followed by digits)
Personal Data Type	Type of personal data collected for the ultimate controller of beneficiary in case of natural person	Free Text, alpha-numeric al	Mandatory if Type = natural person	MinSize = 1 MaxSize = 100	Any alpha-numerical text is allowed; special characters like !, ", \$, %, &, /, (,), [,], space, etc... are allowed too.	
Personal Data	Value of Fiscal code or Personal Security number or ID card number or passport number	Free Text, alpha-numeric al	Mandatory if Type = natural person	MinSize = 5 MaxSize = 100	Any alpha-numerical text is allowed; special characters like !, ", \$, %, &, /, (,), [,], space, etc... are allowed too.	
Capacity	Role of the ultimate controller in case of natural person	Free Text, alpha-numeric al	Mandatory if Type = natural person	MinSize = 2 MaxSize = 100	Any alpha-numerical text is allowed; special characters like !, ", \$, %, &, /, (,), [,], space, etc... are allowed too.	

Fieldname	Description	Format	Notes	Size Limitations	Allowed characters	Validation Pattern
VAT	VAT number of the ultimate controller or beneficiary in case of a legal entity	Free Text, 14 alpha-numeric al chars (including the Country prefix)	Mandatory if Type = legal person	MaxSize = 14 MinSize = 7	Any alpha-numerical text is allowed; special characters are NOT allowed.	[a-zA-Z0-9]+
Corporate Vehicle	Type of the ultimate controller or beneficiary in case of legal entity	Free Text, alpha-numeric al	Mandatory if Type = legal person	MinSize = 5 MaxSize = 100	Any alpha-numerical text is allowed; special characters like !, ", \$, %, &, /, (,), [,], space, etc... are allowed too.	
Date of validity	Date of validity of the information collected in this section	YYYY-MM-DD	A new date is necessary at any update		Numerical text complying with format YYYY-MM-DD is allowed, where "YYYY" stands for the year format (e.g. 1986), "MM" stands for the month numeric format (e.g. 11) and "DD" stands for the day format (e.g. 30).	YYYY-MM-DD

Section 4: Data related to the corporate structure of the market participant

Fieldname	Description	Format	Notes	Size Limitations	Allowed characters	Validation Pattern
Unique Code of the related undertaking	ACER code of the related undertaking	12 alpha-numerical chars	Mandatory	Exact Size = 12	Only alpha-numerical characters representing an existing ACER code are accepted.	Only ACER codes are accepted
Type of Relationship	Type of relationship between the market participant and the related undertaking according to the 7 th Council Directive 83/349/EEC of 13 June 1983: - parent undertaking - subsidiary (controlled undertaking) - other related undertaking having "unitary direction"	Selection from a list of codified options (one value only)	Mandatory		Admitted values: 0 (meaning "other related undertaking"); 1 (meaning "parent undertaking"); 2 (meaning "controlled undertaking").	[0-2]
Notes	Additional information provided by the market participant	Free Text, alpha-numerical	Optional	MaxSize = 1000	Any alpha-numerical text is allowed; special characters like !, ", \$, %, &, /, (,), [,], space, etc... are allowed too.	
Date of validity	Date of validity of the information collected in this section	YYYY-MM-DD	A new date is necessary at any update		Numerical text complying with format YYYY-MM-DD is allowed, where "YYYY" stands for the year format (e.g. 1986), "MM" stands for the month numeric format (e.g. 11) and "DD" stands for the day format (e.g. 30).	YYYY-MM-DD

Section 5: Data related to Delegated Parties for reporting on behalf of the Market Participant

Fieldname	Description	Format	Notes	Size Limitations	Allowed characters	Validation Pattern
Unique Code of Delegated party	Code of delegated third party for reporting on behalf of the market participant	12 alpha-numerical chars	Mandatory if this section is filled in	Exact Size = 12	Only alpha-numerical characters representing an existing Delegated party code are accepted.	Only ACER codes are accepted
Date of validity	Date of validity of the information collected in this section	YYYY-MM-DD	Mandatory; a new date is necessary at any update		Numerical text complying with format YYYY-MM-DD is allowed, where "YYYY" stands for the year format (e.g. 1986), "MM" stands for the month numeric format (e.g. 11) and "DD" stands for the day format (e.g. 30).	YYYY-MM-DD

Additional information related to the intention of the MP to be reporting entity.

Intention to report	MP can declare to report as reporting entity	Boolean	Mandatory		Admitted values: 0 (meaning "No"); 1 (meaning "Yes").	Yes / No
---------------------	--	---------	-----------	--	---	----------

Anexo II: Diagrama de flujo de datos

